

Tabla de Contenido

<p>TÍTULO PRELIMINAR: LA LEY, SU EFICACIA Y SU APLICACIÓN 1</p> <p>CAPÍTULO I. LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO..... 1</p> <p>Artículo 1.-Título e interpretación del Código..... 1</p> <p>Artículo 2.-Fuentes del ordenamiento jurídico..... 1</p> <p>Artículo 3.-La Ley..... 1</p> <p>Artículo 4.-La Costumbre..... 1</p> <p>Artículo 5.-Principios generales del Derecho..... 1</p> <p>Artículo 6.-Deber de resolver..... 1</p> <p>CAPÍTULO II. LA LEY 1</p> <p>Artículo 7.-Obligatoriedad..... 1</p> <p>Artículo 8.-Vigencia..... 1</p> <p>Artículo 9.-Efecto retroactivo..... 2</p> <p>Artículo 10.-Derogación..... 2</p> <p>Artículo 11.-Clases de derogación..... 2</p> <p>CAPÍTULO III. LA EFICACIA DE LA LEY..... 2</p> <p>Artículo 12.-Ignorancia de la ley; error de derecho..... 2</p> <p>Artículo 13.-Observancia de la ley..... 2</p> <p>Artículo 14.-Renuncia de derechos..... 2</p> <p>Artículo 15.-Buena fe..... 2</p> <p>Artículo 16.-Actos nulos..... 2</p> <p>Artículo 17.-Acto en fraude a la ley..... 2</p> <p>Artículo 18.-Ejercicio abusivo o contrario de los derechos..... 2</p> <p>CAPÍTULO IV. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY..... 3</p> <p>Artículo 19.-Interpretación literal..... 3</p> <p>Artículo 20.-Sentido de la ley..... 3</p> <p>Artículo 21.-Aplicación analógica..... 3</p> <p>Artículo 22.-Significado de las palabras..... 3</p> <p>Artículo 23.-Palabras ambiguas..... 3</p> <p>Artículo 24.-Términos técnicos..... 3</p> <p>Artículo 25.-Tiempo, género y número de las palabras..... 3</p> <p>Artículo 26.-Discrepancia entre el texto en español y en inglés..... 3</p>	<p>Artículo 27.-Aplicación supletoria..... 3</p> <p>CAPÍTULO V. EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS 4</p> <p>Artículo 28.-Referencia a año, mes, día o noche..... 4</p> <p>Artículo 29.-Cómputo de los plazos..... 4</p> <p>CAPÍTULO VI. NORMAS SOBRE CONFLICTOS DE LEYES 4</p> <p>SECCIÓN PRIMERA. NORMAS GENERALES..... 4</p> <p>Artículo 30.-Principio general..... 4</p> <p>Artículo 31.-Leyes penales y de seguridad pública..... 4</p> <p>Artículo 32.-Coexistencia de sistemas legislativos..... 4</p> <p>Artículo 33.-Prescripción..... 5</p> <p>Artículo 34.-Exclusión del reenvío..... 5</p> <p>Artículo 35.-Caracterización..... 5</p> <p>Artículo 36.-Orden público..... 5</p> <p>SECCIÓN SEGUNDA. LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS..... 5</p> <p>Artículo 37.-Determinación del estatuto personal..... 5</p> <p>Artículo 38.-Capacidad por mayoría de edad..... 5</p> <p>Artículo 39.-Persona natural..... 5</p> <p>Artículo 40.-Personas jurídicas..... 5</p> <p>SECCIÓN TERCERA. EL MATRIMONIO, SUS EFECTOS, SU DISOLUCIÓN, LA FILIACIÓN Y LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS 6</p> <p>Artículo 41.-Validez del matrimonio..... 6</p> <p>Artículo 42.-Efectos no patrimoniales del matrimonio..... 6</p> <p>Artículo 43.-Efectos patrimoniales del matrimonio y el cambio del domicilio conyugal..... 6</p> <p>Artículo 44.-Capitulaciones matrimoniales..... 6</p> <p>Artículo 45.-Nulidad matrimonial y divorcio..... 6</p>
--	---

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 46.-Validez de acuerdos matrimoniales o uniones civiles análogos al matrimonio.	6
Artículo 47.-Filiación, protección y alimentos.	7
Artículo 48.-Medidas cautelares de urgencia.	7
SECCIÓN CUARTA. LOS DERECHOS REALES	7
Artículo 49.-Derechos reales.	7
Artículo 50.-Garantías.	7
Artículo 51.-Bienes en tránsito.	7
Artículo 52.-Títulos de crédito o instrumentos negociables.	7
Artículo 53.-Propiedad intelectual e industrial.	7
SECCIÓN QUINTA. LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS. 8	8
Artículo 54.-Autonomía de la voluntad.	8
Artículo 55.-Ley aplicable a falta de elección de las partes.	8
Artículo 56.-Estatuto formal.	9
Artículo 57.-Requisitos del cumplimiento y consecuencias del incumplimiento.	9
Artículo 58.-Obligaciones extracontractuales; normas de conducta y seguridad.	9
Artículo 59.-Obligaciones extracontractuales; normas sobre las inmunidades.	9
Artículo 60.-Responsabilidad por productos.	9
Artículo 61.-Los cuasicontratos.	10
SECCIÓN SEXTA. LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE.....	10
Artículo 62.-Sucesión por causa de muerte; ley aplicable.	10
Artículo 63.-Derechos del cónyuge supérstite.	10
Artículo 64.-Validez del testamento; capacidad del testador.	10
Artículo 65.-Validez del testamento; forma del documento.	10
SECCIÓN SÉPTIMA. DISPOSICIÓN RESIDUAL	10
Artículo 66.-Cláusula residual.	10

LIBRO PRIMERO LAS RELACIONES JURÍDICAS (PERSONA, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DOMESTICADOS, BIENES Y HECHOS, ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS).....	11
TÍTULO I. LA PERSONA	11
CAPÍTULO I. TIPOS DE PERSONAS..	11
Artículo 67.-Tipos de personas.	11
Artículo 68.-Tratamiento igualitario.	11
CAPÍTULO II. GESTACIÓN, NACIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LA PERSONA NATURAL COMO SUJETO DE DERECHO.....	11
Artículo 69.-Personalidad y capacidad.	11
Artículo 70.-Quien se reputa nacido; consecuencias legales del no nacido.	11
Artículo 71.-Presunción de vida.	11
Artículo 72.-Plazo y efectos del embarazo.	11
Artículo 73.-Reconocimiento voluntario de la gestación y el parto.	11
CAPÍTULO III. DERECHOS ESENCIALES DE LA PERSONALIDAD	12
Artículo 74.-Goce de los derechos esenciales.	12
Artículo 75.-Investigaciones sobre condiciones genéticas.	12
Artículo 76.-Inviolabilidad del cuerpo humano.	12
Artículo 77.-Disposición de órganos, tejidos y fluidos del cuerpo.	12
Artículo 78.-Consentimiento para la donación.	12
Artículo 79.-Sustitución del consentimiento.	13
Artículo 80.-Disposición del cadáver.	13
Artículo 81.-Disposición del cadáver no reclamado.	13
CAPÍTULO IV. ATRIBUTOS INHERENTES DE LA PERSONA NATURAL	13
SECCIÓN PRIMERA. NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL	13
Artículo 82.-Derecho al nombre.	13

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 83.-Contenido e inscripción.	14	Artículo 107.-Validez de los actos del menor de edad.	18
Artículo 84.-Reconocimiento e inscripción por un solo progenitor.....	14	Artículo 108.-Prueba de la incapacidad del menor de edad.....	18
Artículo 85.-Modificación del nombre.	14	Artículo 109.-Patria potestad prorrogada. .	18
SECCIÓN SEGUNDA. EL DOMICILIO.....	14	SECCIÓN TERCERA. PROCEDIMIENTO DE INCAPACITACIÓN	18
Artículo 86.-Unicidad del domicilio.	14	Artículo 110.-Quiénes pueden solicitarla. .	18
Artículo 87.-Determinación del domicilio.	14	Artículo 111.-Incapacitación solicitada por el ministerio público.	18
Artículo 88.-Cambio de domicilio.	14	Artículo 112.-Nombramiento de defensor judicial.....	19
Artículo 89.-Domicilio del hijo menor.	14	Artículo 113.-Procedimiento ordinario y expedito.	19
Artículo 90.-Domicilio de la persona sometida a tutela.	14	Artículo 114.-Prueba requerida.	19
Artículo 91.-Domicilio conyugal.	15	Artículo 115.-Efectos de la declaración de incapacidad.	19
Artículo 92.-Cambio de domicilio conyugal.	15	SECCIÓN CUARTA. MEDIDAS CAUTELARES PARA LA PROTECCIÓN DEL ALEGADO INCAPAZ	20
Artículo 93.-Residencia.	15	Artículo 116.-Medidas cautelares provisionales.....	20
Artículo 94.-Residencia habitual para ciertos actos.....	15	Artículo 117.-Informe socioeconómico del incapaz.	20
Artículo 95.-Pluralidad de residencias.....	15	Artículo 118.-Informes periódicos.....	20
CAPÍTULO V. LA MUERTE	15	SECCIÓN QUINTA. PROCEDIMIENTO PARA TERMINAR LA INCAPACITACIÓN....	20
Artículo 96.-Efectos de la muerte.	15	Artículo 119.-Revisión de la sentencia de incapacitación.	20
CAPÍTULO VI. LA MAYORÍA DE EDAD	15	Artículo 120.-Efectos de la revisión.	20
Artículo 97.-Mayoría de edad.	15	Artículo 121.-Registro de la terminación de la incapacidad.....	20
Artículo 98.-Prueba.	16	CAPÍTULO VIII. LA TUTELA.....	20
Artículo 99.-Obligaciones de subsistencia. .	16	SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES.....	20
CAPÍTULO VII. LA CAPACIDAD DE OBRAR Y SUS RESTRICCIONES	16	Artículo 122.-Tutela; definición y objeto. .	20
SECCIÓN PRIMERA. PRESUNCIÓN DE CAPACIDAD DEL MAYOR DE EDAD.....	16	Artículo 123.-Personas sometidas a tutela. .	21
Artículo 100.-Presunción de capacidad.....	16	Artículo 124.-Tutela para la sola administración de bienes.	21
SECCIÓN SEGUNDA. CLASES DE INCAPACITACIÓN	16	Artículo 125.-Modos de deferir la tutela..	21
Artículo 101.-Clases de incapacitación y sus efectos.	16	SECCIÓN SEGUNDA. TUTELA DEFERIDA POR TESTAMENTO O ESCRITURA PÚBLICA	21
Artículo 102.-Causas de incapacitación absoluta.....	16		
Artículo 103.-Actos realizados por el incapaz absoluto.....	17		
Artículo 104.-Causas de incapacitación parcial.	17		
Artículo 105.-Impugnación de los actos del parcialmente incapaz.	17		
Artículo 106.-Efectos de la sentencia de incapacitación.	17		

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 126.-Nombramiento por los progenitores.	21
Artículo 127.-Nombramiento de varios tutores.....	21
Artículo 128.-Pérdida de la facultad de los progenitores.	22
Artículo 129.-Nombramiento de tutor por quien deja herencia o legado.	22
Artículo 130.-Tutela voluntaria diferida....	22
Artículo 131.-Concurrencia de designación.	22

SECCIÓN TERCERA. TUTELA DEFERIDA POR LA LEY22

Artículo 132.-Nombramiento de tutor al menor; orden de prelación.	22
Artículo 133.-Opinión del menor de edad.23	
Artículo 134.-Nombramiento de tutor al incapaz mayor de edad; orden de prelación.	23
Artículo 135.-Concurrencia en el orden de prelación.....	23
Artículo 136.-Opinión del incapaz sobre el nombramiento.....	23
Artículo 137.-Selección entre varios tutores.....	23
Artículo 138.-Ejercicio de la tutela por un solo tutor.	24
Artículo 139.-Sustitución del tutor.	24
Artículo 140.-Tutelas especiales y temporales.	24
Artículo 141.-Ejercicio del cargo de tutor especial.....	25
Artículo 142.-Exención del pago de derechos; remuneración.....	25

SECCIÓN CUARTA. CUALIDADES DEL TUTOR Y REQUISITOS PARA EJERCER EL CARGO25

Artículo 143.-Quién puede ser tutor.	25
Artículo 144. Inhabilidad para ser tutor. No puede ser tutor:	25
Artículo 145.-Renuncia y transferencia del cargo prohibida.	26
Artículo 146.-Excusa o renuncia al cargo de tutor.	26
Artículo 147.-Efectos de la negativa a ejercer el cargo.....	26
Artículo 148.-Requisitos para entrar en posesión del cargo.	26

Artículo 149.-Tutela interina.	26
Artículo 150.-Prestación de fianza o garantía.....	27
Artículo 151.-Tipos de fianza.	27
Artículo 152.-Importe de la fianza o garantía.	27
Artículo 153.-Inscripción y depósito de la fianza o garantía.....	27
Artículo 154.-Cancelación de la fianza.	27
Artículo 155.-Tutores exentos de prestar fianza.	27

SECCIÓN QUINTA. EJERCICIO DE LA TUTELA28

Artículo 156.-Representación del tutelado.28	
Artículo 157.-Deberes del tutelado para con el tutor.....	28
Artículo 158.-Obligaciones del tutor.	28
Artículo 159.-Responsabilidad del tutor por incumplimiento.	28
Artículo 160.-Inventario y avalúo de los bienes del tutelado.....	29
Artículo 161.-Créditos del tutor contra el patrimonio del tutelado.	29
Artículo 162.-Pensión alimentaria del tutelado.....	29
Artículo 163.-Protección de bienes muebles.....	29
Artículo 164.-Deberes del tutor.	29
Artículo 165.-Actuaciones que requieren autorización judicial previa y expresa. ..	30
Artículo 166.-Limitaciones adicionales a las facultades del tutor.	30
Artículo 167.-Limitaciones sobre atribuciones lucrativas.	31
Artículo 168.-Actuaciones prohibidas al tutor.	31
Artículo 169.-Venta de los bienes del tutelado.....	31
Artículo 170.-Remuneración del cargo.	31

SECCIÓN SEXTA. REMOCIÓN DEL TUTOR31

Artículo 171.-Causas de remoción.....	31
Artículo 172.-Quién puede pedir la remoción; citación del tutor.	32
Artículo 173.-Recurso contra la remoción.32	

SECCIÓN SÉPTIMA. TERMINACIÓN DE LA TUTELA Y RENDICIÓN DE CUENTAS FINALES 32

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 174.-Causas de terminación.	32	Artículo 196.-Garantías para la posesión provisional.	37
Artículo 175.-Deberes del tutor al concluir la tutela.	32	Artículo 197.-Aprovechamiento de frutos y conversión de los bienes.	37
Artículo 176.-Examen de las cuentas.	32	Artículo 198.-Terminación de la posesión provisional.	37
Artículo 177.-Aprobación de las cuentas.	33	SECCIÓN CUARTA. DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA	38
Artículo 178.-Gastos de rendición.	33	Artículo 199.-Cuándo procede la declaración.	38
Artículo 179.-Extinción de las acciones.	33	Artículo 200.-Quiénes pueden pedir la declaración.	38
SECCIÓN OCTAVA. EL REGISTRO DE TUTELAS	33	Artículo 201.-Efectos de la declaración.	38
Artículo 180.-Registro de Tutelas.	33	Artículo 202.-Rendición de cuentas ante la presunción de muerte.	38
Artículo 181.-Examen del Registro de Tutelas.	33	Artículo 203.-Inscripción del fallecimiento.	38
CAPÍTULO IX. LA AUSENCIA	34	SECCIÓN QUINTA. EL REGRESO DEL AUSENTE	39
SECCIÓN PRIMERA. DECLARACIÓN DE AUSENCIA	34	Artículo 204.-Cancelación de la inscripción de defunción.	39
Artículo 182.- Ausente; definición.	34	Artículo 205.-Recuperación de los bienes.	39
Artículo 183.-Declaración de ausencia.	34	Artículo 206.-Recuperación de los bienes por parte de tercero.	39
Artículo 184.-Legitimados para solicitarla.	34	Artículo 207.-Reclamación por parte del ausente.	39
SECCIÓN SEGUNDA. MEDIDAS CAUTELARES PARA PROTEGER LOS INTERESES PERSONALES Y ECONÓMICOS DEL AUSENTE	34	SECCIÓN SEXTA. PUBLICIDAD SOBRE EL ESTADO DE AUSENTE	40
Artículo 185.-Administración entregada al cónyuge o a la pareja por relación de afectividad análoga a la conyugal.	34	Artículo 208.-Publicación de edicto; Registro de Ausentes.	40
Artículo 186.-Administración por un tercero.	35	Artículo 209.-Examen periódico del Registro de Ausentes.	40
Artículo 187.-Nombramiento por inhabilitación del administrador.	35	CAPÍTULO X. DECLARACIÓN DE MUERTE POR EVENTO EXTRAORDINARIO O CATASTRÓFICO Y COMORIENCIA ..	40
Artículo 188.-Citación de legitimarios y acreedores.	35	SECCIÓN PRIMERA. MUERTE EN EVENTO EXTRAORDINARIO O CATASTRÓFICO	40
Artículo 189.-Quién puede ser tutor.	35	Artículo 210.- Evento extraordinario o catastrófico; definición.	40
Artículo 190.-Remisión a las normas de tutela.	36	Artículo 211.-Muerte en evento extraordinario o catastrófico.	40
Artículo 191.-Exención de prestar fianza.	36	Artículo 212.-Incertidumbre sobre la muerte.	41
Artículo 192.-Medidas cautelares adicionales.	36		
Artículo 193.-Reclamación contra administrador o poseedor provisional.	36		
SECCIÓN TERCERA. POSESIÓN PROVISIONAL DE LOS BIENES DEL AUSENTE	37		
Artículo 194.-Cuándo procede la posesión provisional.	37		
Artículo 195.-Terminación de la tutela.	37		

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 213.-Cancelación de la declaración de muerte.	41
SECCIÓN SEGUNDA. LA COMORIENCIA.....	41
Artículo 214.-Determinación de premeriencia.	41
Artículo 215.-Comoriencia de sucesores recíprocos.....	41
CAPÍTULO XI. LA PERSONA JURÍDICA.....	41
SECCIÓN PRIMERA. CONSTITUCIÓN Y RECONOCIMIENTO.....	41
Artículo 216.-Creación.....	41
Artículo 217.-Quién es persona jurídica. .	42
Artículo 218.-Patrimonio con personalidad jurídica atenuada.	42
Artículo 219.-Régimen de la persona jurídica.....	42
Artículo 220.-Nombre de la persona jurídica.....	42
Artículo 221.-Domicilio de la persona jurídica.....	42
SECCIÓN SEGUNDA. EL REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.....	42
Artículo 222.-Registro.	42
Artículo 223.-Contenido.	43
Artículo 224.-Publicidad.	43
Artículo 225.-Presunción de capacidad.....	43
Artículo 226.-Capacidad de la persona jurídica de interés público.	43
SECCIÓN TERCERA. FACULTADES Y RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS.....	43
Artículo 227.-Facultades.....	43
Artículo 228.-Responsabilidad ante terceros.	43
SECCIÓN CUARTA. EXTINCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA.....	44
Artículo 229.-Extinción.....	44
Artículo 230.-Destino del patrimonio.	44
Artículo 231.-Requisitos posteriores a la extinción.....	44

TÍTULO II. LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y DOMESTICADOS... 44	
Artículo 232.-Los animales domésticos y domesticados.....	44
Artículo 233.-Deberes respecto a los animales domésticos y domesticados. ...	44
Artículo 234.-Animales domésticos y domesticados.....	45
Artículo 235.-Adjudicación judicial sobre deberes de protección y cuidados. 45	
TÍTULO III. LOS BIENES 45	
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES PRELIMINARES..... 45	
Artículo 236.-Bienes; definición.	45
Artículo 237.-Clasificación de los bienes. 45	
CAPÍTULO II. BIENES POR RELACIÓN DE PERTENENCIA..... 45	
Artículo 238.-Bienes públicos de uso público.....	45
Artículo 239.-Bienes públicos, patrimonio del Pueblo de Puerto Rico.. 46	
Artículo 240.-Naturaleza de los bienes públicos.	46
Artículo 241.-Cosas comunes.....	46
Artículo 242.-Bienes privados.	46
Artículo 243.-Administración y enajenación.	46
Artículo 244.-Afectación y desafectación de bienes.	46
CAPÍTULO III. BIENES POR SUS CUALIDADES FÍSICAS..... 46	
Artículo 245.-Bienes corporales e incorporales.....	46
Artículo 246.-Cosas fungibles y no fungibles.	47
Artículo 247.-Cosas consumibles y no consumibles.	47
Artículo 248.-Cosas divisibles e indivisibles.	47
Artículo 249.-Bienes en el tráfico jurídico. 47	
CAPÍTULO IV. BIENES POR SUS CUALIDADES FÍSICAS O JURÍDICAS 47	
SECCIÓN PRIMERA. BIENES INMUEBLES..... 47	
Artículo 250.-Bienes inmuebles.....	47

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 251.-Bienes inmuebles por su naturaleza.....	47
Artículo 252.-Bienes inmuebles por incorporación.....	47
Artículo 253.-Bienes inmuebles por su destino.	48

SECCIÓN SEGUNDA. BIENES

MUEBLES.....48

Artículo 254.-Bienes muebles.	48
Artículo 255.-Bienes muebles por su naturaleza.....	48
Artículo 256.-Bienes muebles por disposición de ley.	48
Artículo 257.-Materiales de construcción.	48
Artículo 258.-Bienes considerados muebles.....	48

CAPÍTULO V. LOS FRUTOS Y

PRODUCTOS DE LOS BIENES48

Artículo 259.-Frutos; definición.	48
Artículo 260.-Clasificación de los frutos. ..	48
Artículo 261.-Consideración de frutos.....	49
Artículo 262.-Productos.	49

TÍTULO IV. LOS HECHOS, ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS49

CAPÍTULO I. LOS HECHOS Y

ACTOS JURÍDICOS.....49

Artículo 263.-Hechos jurídicos; definición.....	49
Artículo 264.-Acto jurídico; definición y clasificación.....	49
Artículo 265.-Efectos de los hechos y los actos jurídicos.	49
Artículo 266.-Menores y discapacitados mentales.....	49
Artículo 267.-Manifestación de la voluntad; silencio.	49

CAPÍTULO II. EL NEGOCIO

JURÍDICO49

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIÓN GENERAL.....49

Artículo 268.-Negocio jurídico; definición.....	49
---	----

SECCIÓN SEGUNDA. EL OBJETO

DEL NEGOCIO JURÍDICO.....50

Artículo 269.-Requisitos del objeto; objetos prohibidos.....	50
--	----

SECCIÓN TERCERA. LA CAUSA DEL NEGOCIO JURÍDICO.....50

Artículo 270.-Fin lícito.....	50
Artículo 271.-Presunción de causa lícita. ..	50
Artículo 272.-Causa falsa.....	50
Artículo 273.-Motivos personales.	50
Artículo 274.-Negocios jurídicos abstractos.	50
Artículo 275.-Causa lícita.....	50
Artículo 276.-Efectos de la falta de causa. .	50

CAPÍTULO III. LA FORMA Y

PRUEBA DEL NEGOCIO JURÍDICO 51

SECCIÓN PRIMERA. LA FORMA

DEL NEGOCIO JURÍDICO.....51

Artículo 277.-Forma impuesta, libre o convenida.....	51
Artículo 278.-Manifestación escrita de la voluntad.....	51

SECCIÓN SEGUNDA. LOS

INSTRUMENTOS PUBLICOS Y

PRIVADOS.....51

Artículo 279.-Instrumento público.....	51
Artículo 280.-Valor probatorio del instrumento público.....	51
Artículo 281.-Instrumento privado; valor probatorio.....	51
Artículo 282.-Firma ológrafa; instrumento firmado en blanco.	52
Artículo 283.-Fecha cierta.	52
Artículo 284.-Derecho a copia.....	52

CAPÍTULO IV. LOS VICIOS DE LA

VOLUNTAD.....52

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES GENERALES.....52

Artículo 285.-Vicios de la voluntad.	52
Artículo 286.-Efectos.	52

SECCIÓN SEGUNDA. EL ERROR52

Artículo 287.-Requisitos del error.....	52
Artículo 288.-Error en el objeto.	53
Artículo 289.-Error sobre la persona.....	53
Artículo 290.-Error de cálculo.	53
Artículo 291.-Error en la declaración.....	53

SECCIÓN TERCERA. EL DOLO53

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 292.-Dolo grave; definición.	53
Artículo 293.-Dolo de un tercero.	53
Artículo 294.-Efectos del dolo incidental..	53

SECCIÓN CUARTA. LA VIOLENCIA Y LA INTIMIDACIÓN 53

Artículo 295.-Violencia e intimidación.....	53
Artículo 296.-Violencia que ejerce un tercero.	53
Artículo 297.-Temor reverencial.	53

CAPÍTULO V. LOS VICIOS DEL NEGOCIO JURÍDICO 54

Artículo 298.-Rescisión por fraude a los acreedores.	54
Artículo 299.-Acción rescisoria o pauliana.	54
Artículo 300.-Carácter subsidiario.	54
Artículo 301.-Simulación.	54
Artículo 302.-Efectos de la simulación.	54

CAPÍTULO VI. LAS MODALIDADES DEL NEGOCIO JURÍDICO 55

Artículo 303.-Condición; clases de condición.	55
Artículo 304.-Condiciones prohibidas.....	55
Artículo 305.-Efectos de la condición pendiente.	55
Artículo 306.-Efectos de la condición cumplida; retroactividad.....	55
Artículo 307.-Condición que se impide cumplir.	55
Artículo 308.-Distinción entre condición y plazo.	55
Artículo 309.-Plazo.	55
Artículo 310.-Beneficiario del plazo.....	56
Artículo 311.-Efectos.	56
Artículo 312.-Determinación judicial del plazo.	56
Artículo 313.-Caducidad del plazo.	56
Artículo 314.-Modo.	56
Artículo 315.-Efectos.	56
Artículo 316.-Modo prohibido.....	56
Artículo 317.-Modo como condición.	56

CAPÍTULO VII. LA REPRESENTACIÓN 56

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES..... 56

Artículo 318.-Representación; definición..	56
--	----

Artículo 319.-Ámbito de aplicación.....	57
Artículo 320.-Extensión.	57
Artículo 321.-Rendición de cuentas.....	57
Artículo 322.-Actos prohibidos; anulabilidad.	57
Artículo 323.-Casos de inoponibilidad y anulabilidad.	57
Artículo 324.-Responsabilidad de quien actúa sin representación.....	57
Artículo 325.-Ratificación.	57

SECCIÓN SEGUNDA. LA REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA 58

Artículo 326.-Poder; definición.	58
Artículo 327.-Legitimación para otorgar poder.....	58
Artículo 328.-Interés.	58
Artículo 329.-Forma del poder.	58
Artículo 330.-Poder redactado en términos expresos o generales.	58
Artículo 331.-Objeto y extensión del poder; interpretación.....	58
Artículo 332.-Sustitución del poder.....	59
Artículo 333.-Pluralidad de apoderados....	59
Artículo 334.-Extinción de la representación voluntaria.	59
Artículo 335.-Revocación tácita.....	59
Artículo 336.-Poder irrevocable.	59
Artículo 337.-Renuncia.	59

CAPÍTULO VIII. EFICACIA E INEFICACIA DEL NEGOCIO JURÍDICO 59

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES..... 59

Artículo 338.-Efecto relativo.	59
Artículo 339.-Clases de ineficacia.	60
Artículo 340.-Ineficacia sobreviniente.....	60

SECCIÓN SEGUNDA. LA INVALIDEZ 60

SUBSECCIÓN PRIMERA. CLASES DE INVALIDEZ 60

Artículo 341.-Acto inválido.	60
Artículo 342.-Clases de invalidez.....	60
Artículo 343.-Legitimación; negocios jurídicos nulos.....	60
Artículo 344.-Legitimación; negocios jurídicos anulables.....	60

Código Civil de Puerto Rico

SUBSECCIÓN SEGUNDA. LOS EFECTOS DE LA INVALIDEZ..... 60

- Artículo 345.-Efecto principal de la sentencia. 60
- Artículo 346.-Restitución. 61
- Artículo 347.-Resarcimiento. 61
- Artículo 348.-Invalidéz parcial..... 61

SUBSECCIÓN TERCERA. LA CONFIRMACIÓN 61

- Artículo 349.-Confirmación; definición. . 61
- Artículo 350.-Formas de confirmación. 61
- Artículo 351.-Efectos de la confirmación.. 61

SECCIÓN TERCERA. LA INOPONIBILIDAD..... 61

- Artículo 352.- Inoponibilidad; definición y clases. 61

CAPÍTULO IX. LA INTERPRETACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO 62

- Artículo 353.-Principio de conservación. . 62
- Artículo 354.-Intención..... 62
- Artículo 355.-Significado de las palabras. . 62
- Artículo 356.-Relación entre las diversas cláusulas..... 62
- Artículo 357.-Denominación. 63
- Artículo 358.-Disposición ambigua. 63

CAPÍTULO X. TRANSMISIÓN DEL EFECTO DE LOS ACTOS JURÍDICOS 63

- Artículo 359.-Efecto transmisible. 63
- Artículo 360.-Extensión del efecto transmitido. 63
- Artículo 361.-Efecto accesorio del negocio jurídico. 63

LIBRO SEGUNDO: LAS INSTITUCIONES FAMILIARES .. 63

TÍTULO I. CONSTITUCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA FAMILIA 63

- Artículo 362.-Relaciones jurídicas familiares..... 63
- Artículo 363.-Normas de interés público. . 63
- Artículo 364.-Derechos y deberes de los miembros de la familia. 63

TÍTULO II. EL PARENTESCO 64

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES 64

- Artículo 365.-Parentesco; definición y alcance. 64
- Artículo 366.-Tipos de parentesco. 64
- Artículo 367.-Parentesco por adopción..... 64
- Artículo 368.-Parentesco por afinidad. 64
- Artículo 369.-Límites del parentesco por afinidad..... 64

CAPÍTULO II. MODO DE DETERMINAR LA PROXIMIDAD DEL PARENTESCO 64

- Artículo 370.-Proximidad del parentesco. . 64
- Artículo 371.-Grado y generación. 64
- Artículo 372.-La línea. 64
- Artículo 373.-Cómputo de grados en la línea recta..... 65
- Artículo 374.-Cómputo de grados en la línea colateral. 65
- Artículo 375.-Cómputo del parentesco por afinidad. 65

TÍTULO III. EL MATRIMONIO 65

CAPÍTULO I. CONSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO 65

SECCIÓN PRIMERA. CONSTITUCIÓN, REQUISITOS E IMPEDIMENTOS..... 65

- Artículo 376.-Constitución del matrimonio. 65
- Artículo 377.-Requisitos para contraer matrimonio..... 65
- Artículo 378.-Capacidad matrimonial. 65
- Artículo 379.-Modalidades del consentimiento. 65
- Artículo 380.-Impedimentos para contraer matrimonio. 66
- Artículo 381.-Matrimonio del menor de edad. 66
- Artículo 382.-Nombramiento de tutor especial..... 66
- Artículo 383.-Tiempo para formalizar nuevo matrimonio. 66

SECCIÓN SEGUNDA. FORMALIDADES DEL ACTO Y EXPEDIENTE MATRIMONIAL 66

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 384.-Requisitos de forma del matrimonio.	66	Artículo 403.-Matrimonio nulo.....	70
Artículo 385.-Exámenes médicos requeridos.	66	Artículo 404.-Legitimados para ejercer la acción de nulidad.	70
Artículo 386.-Deber de informar sobre resultado de exámenes médicos.	67	Artículo 405.-Imprescriptibilidad de la acción.	70
Artículo 387.-Prueba de la identidad del contrayente.	67	Artículo 406.-Matrimonio anulable.....	70
Artículo 388.-Alcance del certificado médico.	67	Artículo 407.-Participación obligatoria del ministerio público.	70
Artículo 389.-Contenido de la declaración jurada.	67	Artículo 408.-Legitimación para impugnar el matrimonio.	70
Artículo 390.-Toma del juramento.	68	Artículo 409.-Matrimonio que no puede impugnarse.	71
Artículo 391.-Dispensa de algunas formalidades.....	68	Artículo 410.-Caducidad de la acción de anulabilidad del matrimonio.	71
SECCIÓN TERCERA.		Artículo 411.-Extinción de la acción de anulabilidad del matrimonio.	71
CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 68		SECCIÓN SEGUNDA. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE NULIDAD71	
Artículo 392.-Personas que pueden autorizar y celebrar el matrimonio.	68	Artículo 412.-Buena fe de los cónyuges. ...	71
Artículo 393.-Constatación de la capacidad matrimonial de los contrayentes; testigos.....	68	Artículo 413.-Ineficacia de las capitulaciones matrimoniales.....	71
Artículo 394.-Inscripción del matrimonio.69		Artículo 414.-Efectos de la nulidad respecto de terceros.	72
Artículo 395.-Comienzo de los efectos civiles.	69	Artículo 415.-Medidas cautelares provisionales y post sentencia.	72
CAPÍTULO II. LA PRUEBA DEL MATRIMONIO.....69		Artículo 416.-Indemnización para el contrayente de buena fe.....	72
Artículo 396.-Prueba del matrimonio.....	69	TÍTULO IV. LA DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO72	
Artículo 397.-Prueba del matrimonio celebrado fuera de Puerto Rico.	69	CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....72	
CAPÍTULO III. LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES ENTRE LOS CÓNYUGES.....69		Artículo 417.-Causas de disolución.	72
Artículo 398.-Igualdad de los cónyuges. ...	69	Artículo 418.-Inscripción de la disolución.72	
Artículo 399.-Obligaciones entre los cónyuges.	69	Artículo 419.-Prueba de la disolución.....	72
Artículo 400.-Obligaciones de los cónyuges hacia la familia.	69	Artículo 420.-Efectos de la disolución.	72
Artículo 401.-Determinación del domicilio conyugal y la residencia familiar.....	70	CAPÍTULO II. LA DISOLUCIÓN POR MUERTE O POR DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA72	
Artículo 402.-Representación del cónyuge.70		Artículo 421.-Efectividad de la disolución en caso de muerte.....	72
CAPÍTULO IV. LA INVALIDEZ DEL MATRIMONIO70		Artículo 422.-Efectividad de la disolución por muerte presunta.....	72
SECCIÓN PRIMERA.		CAPÍTULO III. LA DISOLUCION POR DIVORCIO73	
DISPOSICIONES GENERALES.....70			

SECCIÓN PRIMERA.
DISPOSICION GENERAL.....73
 Artículo 423.-Divorcio por sentencia o por escritura pública..... 73

SECCIÓN SEGUNDA. DIVORCIO MEDIANTE SENTENCIA.....73
 Artículo 424.-Requisitos jurisdiccionales para el divorcio..... 73
 Artículo 425.-Tipos y procedimiento..... 73
 Artículo 426.-Efectos de la petición de divorcio..... 73
 Artículo 427.-Fraude..... 74
 Artículo 428.-Extinción de la acción de divorcio. 74

SUBSECCIÓN PRIMERA. PROCEDIMIENTOS POR PETICIÓN CONJUNTA.....74
 Artículo 429.-Contenido de la petición conjunta..... 74
 Artículo 430.-Resolución sumaria. 74
 Artículo 431.-Corroboración de la voluntad de divorciarse..... 75
 Artículo 432.-Protección adecuada de las partes. 75

SUBSECCIÓN SEGUNDA. PROCEDIMIENTOS POR PETICIÓN INDIVIDUAL75
 Artículo 433.-Petición individual. 75
 Artículo 434.-Efectos de la sentencia. 75
 Artículo 435.-Conversión de la petición individual..... 75

SUBSECCIÓN TERCERA. EL DIVORCIO DEL AUSENTE.....75
 Artículo 436.-Vista sumaria por ausencia. 75
 Artículo 437.-Representación del ausente. 75
 Artículo 438.-Reparación del ausente. 76

SUBSECCIÓN CUARTA. EL DIVORCIO DEL INCAPAZ.....76
 Artículo 439.-Petición de divorcio contra el cónyuge declarado judicialmente incapaz..... 76
 Artículo 440.-Petición contra quien no tiene discernimiento suficiente. 76
 Artículo 441.-Petición de divorcio incoada por la persona incapaz. 76
 Artículo 442.-Relevo del cónyuge tutor. 76

Artículo 443.-Criterios para la disolución. 76

SUBSECCIÓN QUINTA. MEDIDAS PROVISIONALES Y RECURSOS INTERLOCUTORIOS.....76
 Artículo 444.-Acuerdos entre los cónyuges sobre medidas provisionales... 76
 Artículo 445.-Adopción de medidas urgentes y necesarias..... 77
 Artículo 446.-Medidas cautelares provisionales respecto a los hijos..... 77
 Artículo 447.-Medidas cautelares provisionales respecto a los cónyuges y el patrimonio conyugal..... 77
 Artículo 448.-Otras medidas cautelares necesarias. 78
 Artículo 449.-Desalojo de la residencia conyugal. 78
 Artículo 450.-Participación de los cónyuges en igualdad de condiciones. .. 78
 Artículo 451.-Cuantía de la participación. 78
 Artículo 452.-Nombramiento de un tercero como administrador..... 78
 Artículo 453.-Manutención y gastos del litigio. 78
 Artículo 454.-Pensión alimentaria provisional de un cónyuge..... 79
 Artículo 455.-Deudas contraídas después de presentada la demanda..... 79
 Artículo 456.-Modificación de las medidas cautelares provisionales. 79
 Artículo 457.-Vigencia de las medidas provisionales..... 79
 Artículo 458.-Vigencia de las órdenes provisionales sobre manutención..... 79
 Artículo 459.-Extensión de la vigencia luego de dictada sentencia. 79
 Artículo 460.-Alteración de órdenes en un pleito posterior..... 79

SUBSECCIÓN SEXTA. EFECTOS DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO80
 Artículo 461.-Efectividad de la disolución.80
 Artículo 462.-Contenido de la sentencia. . 80
 Artículo 463.-Vigencia supletoria de órdenes provisionales..... 80
 Artículo 464.-Acuerdos entre los cónyuges sobre los efectos de la disolución. 80

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 465.-Efectos del divorcio en los derechos de los hijos y de los progenitores.	80
Artículo 466.-Pensión alimentaria del excónyuge.	81
Artículo 467.-Modificación y revocación de la pensión alimentaria.	81
Artículo 468.-Extinción de la pensión alimentaria.	81
SUBSECCIÓN SÉPTIMA.	
PROCEDIMIENTOS POSTERIORES A LA SENTENCIA81	
Artículo 469.-Interpretación de las órdenes judiciales.	81
Artículo 470.-Impugnación.	82
Artículo 471.-Efectos de la extinción de la acción de divorcio para los cónyuges.	82
Artículo 472.-Efectos de la extinción de la acción de divorcio para los terceros.	82
SECCIÓN TERCERA. DIVORCIO EN SEDE NOTARIAL82	
Artículo 473.-Disolución por consentimiento.	82
Artículo 474.-Divorcio por ruptura irreparable de los nexos de convivencia matrimonial.	83
Artículo 475.-Disposiciones comunes al divorcio en sede notarial.	83
CAPÍTULO IV. LA VIVIENDA FAMILIAR ANTE LA DISOLUCIÓN MATRIMONIAL83	
SECCIÓN PRIMERA. LA ATRIBUCIÓN PREFERENTE DE LA VIVIENDA FAMILIAR83	
Artículo 476.-Criterios para la atribución preferente sobre la vivienda familiar.	83
SECCIÓN SEGUNDA. EL DERECHO A PERMANECER EN LA VIVIENDA FAMILIAR Y EL HOGAR SEGURO84	
Artículo 477.-Derecho a permanecer en la vivienda familiar.	84
Artículo 478.-Criterios para conceder el derecho.	84
Artículo 479.-Constitución del hogar seguro.	85
Artículo 480.-Alcance del derecho sobre la vivienda familiar.	85
Artículo 481.-Reclamación en el mismo expediente de divorcio.	85
Artículo 482.-Retiro de la vivienda de los procesos de liquidación.	85
Artículo 483.-Disposición o enajenación de la vivienda familiar.	85
Artículo 484.-Muerte del cónyuge reclamante.	85
Artículo 485.-Subsistencia del derecho tras la muerte del titular del inmueble. .	85
Artículo 486.-Normas supletorias.	86
Artículo 487.-Extensión de conceptos a otros casos.	86
TÍTULO V. EL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL86	
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES PARA TODOS LOS REGÍMENES ECONÓMICOS DEL MATRIMONIO.....86	
Artículo 488.-Selección del régimen económico.	86
Artículo 489.-Régimen supletorio.	86
Artículo 490.-Libertad de contratación.	86
Artículo 491.-Mutabilidad del régimen.	86
Artículo 492.-Contribución a los gastos del mantenimiento familiar.	86
Artículo 493.-Obligación recíproca de informar.	87
Artículo 494.-Actuación individual para atender cargas familiares.	87
Artículo 495.-Sanciones cuando falta el consentimiento dual.	87
Artículo 496.-Protección especial de la vivienda familiar principal.	87
Artículo 497.-Declaración sobre la titularidad de un bien.	87
CAPÍTULO II. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES.....88	
Artículo 498.-Autonomía de los acuerdos matrimoniales.	88
Artículo 499.-Formalidades requeridas.	88
Artículo 500.-Capitulaciones de menores e incapaces.	88
Artículo 501.-Anotación en el Registro de Capitulaciones Matrimoniales.	88

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 502.-Medidas supletorias para estimar validez.....	88
Artículo 503.-Disposición transitoria.	89

CAPÍTULO III. LAS DONACIONES POR RAZÓN DE MATRIMONIO89

Artículo 504.-Donaciones por razón de matrimonio.....	89
Artículo 505.-Donaciones del menor o del incapacitado.	89
Artículo 506.-Donación de terceros.....	89

CAPÍTULO IV. LA SOCIEDAD DE GANANCIALES89

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES GENERALES.....89

Artículo 507.- Sociedad de Gananciales; definición.....	89
Artículo 508.-Vigencia.	89

SECCIÓN SEGUNDA. CLASES DE BIENES90

Artículo 509.-Bienes privativos.....	90
Artículo 510.-Otros bienes privativos.	90
Artículo 511.-Empleo de fondos comunes para adquirir los bienes privativos.....	90
Artículo 512.-Derechos inherentes a la persona.	91
Artículo 513.-Bienes gananciales.	91
Artículo 514.-Otros bienes gananciales.	91
Artículo 515.-Pensiones por incapacidad o por retiro.....	91
Artículo 516.-Cotitularidad de bienes.	92
Artículo 517.-Atribución voluntaria del carácter del bien.	92
Artículo 518.-Mejoras y plusvalías.....	92
Artículo 519.-Presunción de bien ganancial.....	92

SECCIÓN TERCERA. LAS CARGAS DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES92

Artículo 520.-Responsabilidad principal de la sociedad.....	92
Artículo 521.-Responsabilidad por actos individuales de los cónyuges.....	93
Artículo 522.-Responsabilidad subsidiaria.	93
Artículo 523.-Juego lícito.	93

SECCIÓN CUARTA. LA GESTIÓN DE LOS BIENES COMUNES Y GANANCIALES94

Artículo 524.-Administración de los bienes propios.	94
Artículo 525.-Gestión conjunta sobre bienes comunes.....	94
Artículo 526.-Asistencia judicial.	94
Artículo 527.-Consentimiento dual para actos de disposición; sanción.	94
Artículo 528.-Cónyuge comerciante.....	95
Artículo 529.-Actos de disposición a título gratuito.....	95
Artículo 530.-Disposición por testamento.	95
Artículo 531.-Sanción por el beneficio o lucro personal.....	95

SECCIÓN QUINTA. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES95

Artículo 532.-Extinción de la sociedad.	95
Artículo 533.-Inventario de bienes.	95
Artículo 534.-Activo.....	96
Artículo 535.-Pasivo.	96
Artículo 536.-Pago de deudas.....	96
Artículo 537.-Derechos de los acreedores.	96
Artículo 538.-Abono de reintegros y recompensas.....	96
Artículo 539.-División y adjudicación por mitad.....	96
Artículo 540.-Pago de deudas entre cónyuges.....	96
Artículo 541.-Atribuciones preferentes.	97
Artículo 542.-Derecho de uso y habitación.	97
Artículo 543.-Alimentos al cónyuge y a los hijos.....	97
Artículo 544.-Liquidación de dos o más sociedades.....	97
Artículo 545.-Medidas supletorias para regir la liquidación.	97

CAPÍTULO V. EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.....97

Artículo 546.-Separación de bienes convencional.....	97
---	----

CAPÍTULO VI. LA COMUNIDAD DE BIENES POST GANANCIAL98

Código Civil de Puerto Rico

<p>Artículo 547.-Comienzo de la comunidad post ganancial 98</p> <p>Artículo 548.-Presunción de igualdad..... 98</p> <p>Artículo 549.-Criterios para rebatir presunción. 98</p> <p>Artículo 550.-Responsabilidad de los comuneros. 98</p> <p>Artículo 551.-Crédito por uso de fondos comunes..... 98</p> <p>Artículo 552.-Extinción de la comunidad de bienes post ganancial. 98</p> <p>Artículo 553.-Derecho de tanteo. 99</p> <p>Artículo 554.-Medidas supletorias. 99</p> <p>TÍTULO VI. LA FILIACIÓN NATURAL 99</p> <p>CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES..... 99</p> <p>Artículo 555.-Igualdad de los hijos. 99</p> <p>Artículo 556.-Tipos de filiación..... 99</p> <p>Artículo 557.-La filiación determina los apellidos..... 99</p> <p>Artículo 558.-Derechos que surgen de la filiación. 99</p> <p>Artículo 559.-Reconocimiento por cualquier modo. 99</p> <p>Artículo 560.-Reconocimiento de la persona mayor de edad..... 99</p> <p>CAPÍTULO II. LA ACCIÓN FILIATORIA 100</p> <p>Artículo 561.-Legitimados y plazos para presentar la acción..... 100</p> <p>Artículo 562.-Caducidad de la acción filiatoria. 100</p> <p>Artículo 563.-Naturaleza de la acción filiatoria. 100</p> <p>Artículo 564.-Declaración judicial del estado filiatorio. 100</p> <p>Artículo 565.-Prueba admisible. 100</p> <p>Artículo 566.-Preferencia por las pruebas científicas. 100</p> <p>CAPÍTULO III. LAS PRESUNCIONES DE MATERNIDAD Y DE PATERNIDAD Y SU IMPUGNACIÓN..... 100</p> <p>Artículo 567.-Presunción de maternidad. 100</p> <p>Artículo 568.-Presunciones de paternidad..... 101</p>	<p>Artículo 569.-Prueba en contrario..... 101</p> <p>Artículo 570.-Impugnación de la maternidad..... 101</p> <p>Artículo 571.-Acreditación del estado de gestación. 101</p> <p>Artículo 572.-Matrimonios sucesivos..... 101</p> <p>Artículo 573.-Legitimados para impugnar la paternidad presunta..... 101</p> <p>Artículo 574.-Impugnación por los herederos..... 102</p> <p>Artículo 575.-Plazo para impugnar la paternidad o la maternidad. 102</p> <p>Artículo 576.-Plazo extendido para el hijo. 102</p> <p>Artículo 577.-Determinación como cosa juzgada..... 102</p> <p>Artículo 578.-Corrección del certificado de nacimiento. 102</p> <p>Artículo 579.-Daños indemnizables..... 102</p> <p>TÍTULO VII. LA FILIACIÓN ADOPTIVA 103</p> <p>Artículo 580.-Requisitos del adoptante.. 103</p> <p>Artículo 581.-Quiénes no pueden ser adoptantes..... 103</p> <p>Artículo 582.-Quiénes podrán ser adoptados; quiénes no podrán serlo.... 103</p> <p>Artículo 583.-Número de adoptantes; adopción conjunta o individual..... 104</p> <p>Artículo 584.-Personas llamadas a consentir a la adopción..... 104</p> <p>Artículo 585.-Facultad del Pueblo de Puerto Rico para recomendar la adopción de menores no emancipados bajo su custodia y cuidado..... 105</p> <p>Artículo 586.-Número de adoptados 105</p> <p>Artículo 587.-Efecto y consecuencias de un decreto final y firme de adopción .. 105</p> <p>Artículo 588.-Subsistencia del vínculo con la familia anterior 105</p> <p>TÍTULO VIII. LA PATRIA POTESTAD 106</p> <p>CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES..... 106</p> <p>Artículo 589.- Patria potestad; definición. 106</p> <p>Artículo 590.-Contenido de la patria potestad. 106</p> <p>Artículo 591.-Naturaleza de los procesos. 106</p>
--	--

CAPÍTULO II. EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD 106

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES GENERALES..... 106

Artículo 592.-Ejercicio en beneficio del hijo. 106
 Artículo 593.-Ejercicio conjunto. 107
 Artículo 594.-Ejercicio conjunto obligatorio; excepciones. 107
 Artículo 595.-Consentimiento para tratamiento médico. 107
 Artículo 596.-Presunción de validez de la actuación individual. 107
 Artículo 597.-Titularidad y ejercicio en un solo progenitor. 107
 Artículo 598.-Patria potestad del hijo emancipado. 108
 Artículo 599.-Patria potestad del hijo no emancipado. 108

SECCIÓN SEGUNDA. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL HIJO..... 108

Artículo 600.-Renuncia voluntaria prohibida. 108
 Artículo 601.-Grado de diligencia exigida al progenitor. 108

SECCIÓN TERCERA. LA CUSTODIA..... 108

Artículo 602.-Custodia compartida; definición. 108
 Artículo 603.-Prioridad a la determinación de custodia compartida. 109
 Artículo 604.-Criterios a considerar en la adjudicación de custodia. 109
 Artículo 605.-Criterios que impiden la adjudicación de custodia compartida. 110
 Artículo 606.-Custodia exclusiva. 110

SECCIÓN CUARTA. LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD 110

Artículo 607.-Desacuerdos entre progenitores. 110

CAPÍTULO III. SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO Y PRIVACIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA PATRIA POTESTAD 111

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES GENERALES..... 111

Artículo 608.-Decreto judicial. 111
 Artículo 609.-Igualdad de trato entre progenitores. 111
 Artículo 610.-Restitución. 111

SECCIÓN SEGUNDA. SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD 111

Artículo 611.-Causas de suspensión. 111
 Artículo 612.-Enfermedad o condición mental o emocional. 112
 Artículo 613.-Efectos de la suspensión. 112

SECCIÓN TERCERA. PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD 112

Artículo 614.-Tipos de privación. 112
 Artículo 615.-Causas de privación. 112
 Artículo 616.-Violencia doméstica. 114
 Artículo 617.-Efectos. 114

CAPÍTULO IV. RELACIONES FAMILIARES Y DERECHO DE VISITA..... 114

Artículo 618.-Derecho de visita del progenitor no custodio. 114
 Artículo 619.-Derecho de visita de otros parientes. 115

CAPÍTULO V. EXTINCIÓN DE LA PATRIA POTESTAD 115

Artículo 620.-Terminación de la patria potestad. 115
 Artículo 621.-Medidas cautelares. 115

CAPÍTULO VI. LA PATRIA POTESTAD PRORROGADA..... 115

Artículo 622.-Criterios. 115
 Artículo 623.-Terminación. 115
 Artículo 624.-Remisión a las normas de la tutela. 116

CAPÍTULO VII. GESTIONES EN CUANTO A LOS BIENES DE LOS HIJOS..... 116

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 625.-Administración conjunta de los bienes del hijo.	116
Artículo 626.-Naturaleza de las gestiones.	116
Artículo 627.-Bienes excluidos de la administración.	116
Artículo 628.-Propiedad y usufructo de los progenitores.	117
Artículo 629.-Propiedad y usufructo del hijo.	117
Artículo 630.-Contribución del hijo al núcleo familiar.	117
Artículo 631.-Exención de rendir cuentas.	117
Artículo 632.-Límites a la gestión dispositiva.	117
Artículo 633.-Alcance de la gestión administrativa.	117
Artículo 634.-Sanción por administración indebida.	118
Artículo 635.-Medidas cautelares.	118
Artículo 636.-Responsabilidad civil de los progenitores.	118
TÍTULO IX. LA EMANCIPACIÓN DEL MENOR DE EDAD	118
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES	118
Artículo 637.-Emancipación; definición.	118
Artículo 638.-Clases de emancipación.	118
CAPÍTULO II. EMANCIPACIÓN POR MATRIMONIO	118
Artículo 639.-Requisito de la emancipación por matrimonio.	118
Artículo 640.-Efectos de la nulidad o de la disolución.	118
CAPÍTULO III. EMANCIPACIÓN POR CONCESIÓN DE LOS PROGENITORES	119
Artículo 641.-Requisitos de la emancipación por concesión de los progenitores.	119
Artículo 642.-Escritura pública.	119
CAPÍTULO IV. EMANCIPACIÓN POR CONCESIÓN JUDICIAL	119
Artículo 643.-Causas para la emancipación por concesión judicial.	119
Artículo 644.-Peticionarios de la emancipación.	119
Artículo 645.-Requisitos para conceder la emancipación.	119
Artículo 646.-Personas con derecho a ser oídas.	120
Artículo 647.-Asistencia del ministerio público.	120
Artículo 648.-Medidas cautelares.	120
CAPÍTULO V. EFECTOS COMUNES A TODO TIPO DE EMANCIPACIÓN	120
Artículo 649.-Patria potestad del menor emancipado.	120
Artículo 650.-Legitimación para comparecer a juicio.	120
Artículo 651.-Remisión a las normas de tutela.	120
Artículo 652.-Registro; efectividad.	120
TÍTULO X. LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ENTRE PARIENTES Y ENTRE DEPENDIENTES VOLUNTARIOS Y LEGALES	121
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES	121
Artículo 653.-Contenido de la obligación alimentaria.	121
Artículo 654.-Atenciones de previsión.	121
Artículo 655.-Gastos de estudios.	121
Artículo 656.-Gastos de la reclamación.	121
Artículo 657.-Naturaleza del derecho a recibir alimentos.	121
CAPÍTULO II. LOS SUJETOS DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA	122
Artículo 658.-Obligados a suministrarse alimentos.	122
Artículo 659.-Alimentos entre hermanos.	122
Artículo 660.-Prelación entre alimentantes.	122
Artículo 661.-Naturaleza de la obligación de los progenitores.	122
Artículo 662.-Naturaleza de la obligación según los otros sujetos.	122
Artículo 663.-Distribución de responsabilidad entre varios obligados.	123
Artículo 664.-Reclamación de varios alimentistas a un mismo alimentante.	123

Código Civil de Puerto Rico

CAPÍTULO III. FIJACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA..... 123

Artículo 665.-Cuantía de los alimentos del mayor de edad.....	123
Artículo 666.-Cuantía de los alimentos del menor de edad.....	123
Artículo 667.-Exigibilidad de la obligación.....	123
Artículo 668.-Modalidades de cumplimiento.....	123
Artículo 669.-Otras modalidades.....	124
Artículo 670.-Forma de pago.....	124
Artículo 671.-Modificación de la obligación.....	124
Artículo 672.-Autorización judicial.....	124
Artículo 673.-Pagos vencidos.....	124
Artículo 674.-Intereses por mora.....	124
Artículo 675.-Prescripción.....	124
Artículo 676.-Transacción de pagos vencidos.....	124
Artículo 677.-Sanción por incumplimiento con la obligación alimentaria.....	125
Artículo 678.-Insolvenia del alimentante.....	125

CAPÍTULO IV. EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA..... 125

Artículo 679.-Extinción de la obligación alimentaria.....	125
Artículo 680.-Aplicación supletoria.....	125

TÍTULO XI. EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS NATURALES Y DE OTRAS CONSTANCIAS DEMOGRÁFICAS ... 125

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES..... 125

Artículo 681.-Hechos y actos que deben registrarse.....	125
Artículo 682.-Contenido de las constancias del registro.....	125
Artículo 683.-Guarda y protección de las constancias vitales.....	126

CAPÍTULO II. MODO DE PERPETUAR Y DE CONOCER LAS CONSTANCIAS VITALES 126

Artículo 684.-Naturaleza de la inscripción.....	126
Artículo 685.-Formalidades de la inscripción.....	126
Artículo 686.-Inscripción del nacimiento.....	126
Artículo 687.-Legitimados para solicitar inscripción.....	126
Artículo 688.-Prueba de las constancias inscritas.....	127
Artículo 689.-Legitimados para obtener certificación de la constancia inscrita.....	127

CAPÍTULO III. CORRECCIÓN, ENMIENDA Y SUSTITUCIÓN DE LAS CONSTANCIAS VITALES..... 127

Artículo 690.-Corrección de las actas.....	127
Artículo 691.-Corrección voluntaria.....	128
Artículo 692.-Enmienda necesaria.....	128
Artículo 693.-Formalidades requeridas para la enmienda necesaria.....	128
Artículo 694.-Modificación del nombre y de sexo en el acta de nacimiento.....	128

CAPÍTULO IV. REGISTROS ESPECIALES..... 129

Artículo 695.-Responsabilidad y custodia.....	129
Artículo 696.-Legislación especial para su administración.....	129

LIBRO TERCERO: LOS DERECHOS REALES..... 129

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES..... 129

Artículo 697.-Derechos Reales.....	129
Artículo 698.-Clasificación.....	129
Artículo 699.-Numeración abierta.....	129
Artículo 700.-Inscripción registral.....	129
Artículo 701.-Inoponibilidad frente a terceros.....	129
Artículo 702.-Transmisión.....	130

TÍTULO II. LA POSESIÓN 130

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES..... 130

Artículo 703.-Posesión.....	130
Artículo 704.-Posesión. Clases.....	130
Artículo 705.-Objeto de posesión.....	130

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 706.-Personas que ejercen la posesión.....	130
Artículo 707.-Concepto en que puede tenerse la posesión.....	130
Artículo 708.-Presunción del concepto en que se disfruta la posesión.....	130
Artículo 709.-Inversión del título posesorio.....	130
Artículo 710.-Calidad de la posesión.....	130
Artículo 711.-Presunción de buena fe.....	130
Artículo 712.-Presunción de posesión de bienes muebles.....	131
Artículo 713.-Coposesión.....	131
CAPÍTULO II. ADQUISICIÓN DE LA POSESIÓN.....	131
Artículo 714.-Modos de adquirir la posesión.....	131
Artículo 715.-Personas que pueden adquirir la posesión.....	131
Artículo 716.-Adquisición de la posesión por menores e incapacitados.....	131
Artículo 717.-Equivalencia de la posesión al título.....	131
Artículo 718.-La posesión no puede adquirirse violentamente.....	132
Artículo 719.-Actos que no afectan la posesión.....	132
Artículo 720.-Posesión civilísima.....	132
Artículo 721.-Efectos de la posesión viciosa del causante.....	132
Artículo 722.-Conflicto de posesiones.....	132
CAPÍTULO III. LA PROTECCIÓN DE LA POSESIÓN.....	132
Artículo 723.-Defensa.....	132
Artículo 724.-Protección interdicial de la posesión.....	132
Artículo 725.-Acción de desahucio.....	132
CAPÍTULO IV. LIQUIDACIÓN DE SITUACIONES POSESORIAS.....	133
Artículo 726.-Adquisición de los frutos por el poseedor de buena fe.....	133
Artículo 727.-Frutos pendientes al cesar la buena fe.....	133
Artículo 728.-Abono de los gastos necesarios y útiles.....	133
Artículo 729.-Gastos en mejoras de puro lujo o recreo.....	133

Artículo 730.-Frutos abonables por el poseedor de mala fe.....	133
Artículo 731.-Mejoras no resarcibles.....	134
Artículo 732.-Responsabilidad por el deterioro o pérdida de la cosa poseída.....	134
Artículo 733.-Mejoras que hayan dejado de existir.....	134

CAPÍTULO V. CONSERVACIÓN Y PÉRDIDA DE LA POSESIÓN.....

Artículo 734.-Conservación de la posesión de cosa mueble.....	134
Artículo 735.-Posesión de los animales silvestres.....	134
Artículo 736.-Actos del mero tenedor no perjudican al dueño.....	134
Artículo 737.-Presunción de posesión en el tiempo intermedio.....	134
Artículo 738.-Maneras de perder la posesión.....	134
Artículo 739.-Pérdida y transmisión de la posesión en perjuicio de tercero.....	135
Artículo 740.-Efectos de la recuperación justa de la posesión.....	135

TÍTULO III. LA PROPIEDAD.....

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....

Artículo 741.-Noción del derecho de propiedad.....	135
Artículo 742.-Presunción de no gravamen.....	135
Artículo 743.-Extensión de la propiedad.....	135
Artículo 744.-Pertinencia de los frutos.....	135

CAPÍTULO II. ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD.....

Artículo 745.-Adquisición de la propiedad.....	135
--	-----

SECCIÓN PRIMERA. OCUPACIÓN Y HALLAZGO.....

Artículo 746.-Ocupación y hallazgo.....	135
Artículo 747.-Adquisición por ocupación.....	136
Artículo 748.-Hallazgo de cosa mueble de anterior poseedor.....	136
Artículo 749.-Hallazgo de cosa mueble de anterior poseedor desconocido.....	136

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 750.-Gastos y premio por el hallazgo.....	136
Artículo 751.-Hallazgo y pertenencia del tesoro.....	136
Artículo 752.-Compensación al descubridor.....	136
Artículo 753.-Aplicabilidad de las normas.....	136
Artículo 754.-Objetos arrojados al mar y a las playas.....	136

SECCIÓN SEGUNDA. LA

ACCESIÓN 137

Artículo 755.-Derecho de accesión.....	137
Artículo 756.-Accesión fluvial.....	137

SUBSECCIÓN PRIMERA.

ACCESIÓN RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES..... 137

Artículo 757.-Accesión de mueble a inmueble.....	137
Artículo 758.-Presunción a favor del propietario.....	137
Artículo 759.-Plantaciones u obras con materiales ajenos.....	137
Artículo 760.-Sembrador de buena fe.....	137
Artículo 761.-Edificante de buena fe.....	137
Artículo 762.-Accesión a la inversa.....	137
Artículo 763.-Sembrador o edificante de mala fe.....	138
Artículo 764.-Facultades del dueño del suelo.....	138
Artículo 765.-Neutralización de la mala fe.....	138
Artículo 766.-Responsabilidad por el pago de los materiales de un tercero... 138	

SUBSECCIÓN SEGUNDA.

ACCESIÓN RESPECTO DE LOS BIENES MUEBLES 138

Artículo 767.-Unión de cosas muebles....	138
Artículo 768.-Cosa principal.....	138
Artículo 769.-Separación de cosas unidas.....	139
Artículo 770.-Incorporación de mala fe..	139
Artículo 771.-Forma de indemnización..	139
Artículo 772.-Connixtión en ausencia de mala fe.....	139
Artículo 773.-Connixtión de mala fe....	139

SECCIÓN TERCERA. LA

ESPECIFICACIÓN 140

Artículo 774.-Especificación de buena fe.	140
Artículo 775.-Especificación de buena fe; mérito artístico.....	140
Artículo 776.-Especificación de mala fe..	140

SECCIÓN CUARTA. LA

USUCAPIÓN 140

Artículo 777.-Usucapión.....	140
Artículo 778.-Concepto de la posesión..	140
Artículo 779.-Poseedor en concepto de dueño.....	140
Artículo 780.-Prueba de posesión con justo título.....	140
Artículo 781.-Interrupción de la posesión.....	140
Artículo 782.-Cuándo no se interrumpe la posesión.....	141
Artículo 783.-Clasificación de usucapión.	141
Artículo 784.-Noción de buena fe.....	141
Artículo 785.-Justo título.....	141
Artículo 786.-Usucapión de bien mueble.....	141
Artículo 787.-Usucapión de cosa mueble hurtada o robada.....	141
Artículo 788.-Usucapión de bien inmueble.....	141
Artículo 789.-Cómputo del tiempo.....	141
Artículo 790.-Usucapión ordinaria frente al titular registral.....	141
Artículo 791.-Provecho de la usucapión a los restantes comuneros.....	142
Artículo 792.-Efectos de la usucapión en cuanto a la herencia.....	142
Artículo 793.-Renuncia de la usucapión.	142
Artículo 794.-Legitimados para hacer valer la usucapión renunciada.....	142
Artículo 795.-Acción declaratoria de la usucapión.....	142

SECCIÓN QUINTA. LA

TRADICIÓN..... 142

Artículo 796.-Concepto de tradición.....	142
Artículo 797.-Requisitos para que se efectúe la tradición.....	142

CAPÍTULO III. RESTRICCIONES

DE LA PROPIEDAD 142

SECCIÓN PRIMERA.
RESTRICCIONES LEGALES DE LA PROPIEDAD 142
 Artículo 798.-Restricciones legales de la propiedad..... 142
 Artículo 799.-Uso de terrenos y construcciones..... 143
 Artículo 800.-Acciones para impedir la ruina. 143
 Artículo 801.-Desagüe de edificios. 143
 Artículo 802.-Aguas que descienden naturalmente de predios superiores..... 143
 Artículo 803.-Obras defensivas para contener el agua. 143
 Artículo 804.-Actos para evitar peligros a las propiedades vecinas. 143
 Artículo 805.-Paso de materiales y colocación de andamios en predio ajeno. 144
 Artículo 806.-Ventanas o huecos en pared no medianera..... 144
 Artículo 807.-Distancias para abrir ventanas con vistas rectas y balcones... 144
 Artículo 808.-Inaplicabilidad de las normas. 144
 Artículo 809.-Siembra y remoción de árboles..... 144
 Artículo 810.-Corte de ramas y raíces..... 145
 Artículo 811.-Remoción de árboles medianeros..... 145
 Artículo 812.-Legislación especial sobre árboles..... 145

SECCIÓN SEGUNDA.
RESTRICCIONES VOLUNTARIAS SOBRE FINCAS 145
 Artículo 813.-Restricciones voluntarias... 145
 Artículo 814.-Requisitos para su constitución. 145
 Artículo 815.-Modos de constitución. 145
 Artículo 816.-Indivisibilidad. 145
 Artículo 817.-Acción para hacerlas valer. 145
 Artículo 818.-Modificación o extinción.. 146
 Artículo 819.-Acción declarativa de modificación o extinción..... 146

CAPÍTULO IV. LAS ACCIONES PROTECTORAS DEL DERECHO DE PROPIEDAD 146

SECCIÓN PRIMERA. LA ACCIÓN REIVINDICATORIA 146
 Artículo 820.-Acción reivindicatoria..... 146
 Artículo 821.-Requisitos para el ejercicio de la acción reivindicatoria. 146
 Artículo 822.-Acción reivindicatoria contra titular registral..... 146
 Artículo 823.-Reivindicación de cosa mueble. 147

SECCIÓN SEGUNDA. LA ACCIÓN DECLARATORIA DE PROPIEDAD .. 147
 Artículo 824.-Acción declaratoria del dominio. 147
 Artículo 825.-Requisitos para el ejercicio de la acción declaratoria del dominio. 147

SECCIÓN TERCERA. LA ACCIÓN NEGATORIA O DE LIBERTAD DE PROPIEDAD 147
 Artículo 826.-Acción negatoria o de libertad de propiedad. 147
 Artículo 827.-Requisitos para el ejercicio de la acción negatoria. 147

SECCIÓN CUARTA. CIERRE, DESLINDE Y DEMARCACIÓN DE PREDIOS 147
 Artículo 828.-Derechos del propietario... 147
 Artículo 829.-Deslinde y amojonamiento. 148
 Artículo 830.-Legitimados para su ejercicio..... 148
 Artículo 831.-Imprescriptibilidad de las acciones..... 148
 Artículo 832.-Modo de proceder. 148
 Artículo 833.-Títulos que no determinan los límites. 148
 Artículo 834.-Títulos que indican un espacio distinto. 148

TÍTULO IV. LA COMUNIDAD DE BIENES 148

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES..... 148
 Artículo 835.-Noción. 148
 Artículo 836.-Régimen..... 148
 Artículo 837.-Presunción de igualdad de cuotas. 149

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 838.-Proporcionalidad de los derechos y las obligaciones. 149

CAPÍTULO II. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMUNEROS 149

Artículo 839.-Uso y disfrute de las cosas comunes..... 149

Artículo 840.-Responsabilidad del comunero..... 149

Artículo 841.-Administración de la cosa común. 149

Artículo 842.-Reglamento de administración. 149

Artículo 843.-Gastos necesarios para la conservación. 149

Artículo 844.-Actos de disposición material o jurídica. 150

Artículo 845.-Derechos del comunero respecto a su cuota. 150

Artículo 846.-Enajenación de cuotas. 150

Artículo 847.-Adquisición preferente de cuotas..... 150

CAPÍTULO III. EXTINCIÓN DE LA COMUNIDAD DE BIENES 150

Artículo 848.-Modos de extinción. La comunidad de bienes se extingue:..... 150

Artículo 849.-División de la comunidad. 150

Artículo 850.-Acción de división. 150

Artículo 851.-Pacto o disposición para conservar la cosa indivisa..... 151

Artículo 852.-Inscripción para que afecte a tercero. 151

Artículo 853.-División aun con pacto o disposición en contrario. 151

Artículo 854.-Satisfacción de cuota en especie o dinero..... 151

Artículo 855.-Modos de hacer la división. 151

Artículo 856.-Concurrencia de acreedores o cesionarios..... 151

Artículo 857.-Cosa indivisible o inservible por su división..... 152

Artículo 858.-Efecto de la división contra tercero..... 152

Artículo 859.-Reglas aplicables a la división. 152

CAPÍTULO IV. LA MEDIANERÍA 152

Artículo 860.-Medianería; definición..... 152

Artículo 861.-Constitución o adquisición..... 152

Artículo 862.-Fuentes de regulación jurídica..... 152

Artículo 863.-Presunción..... 152

Artículo 864.-Signos contrarios. 153

Artículo 865.-Cargas. 153

Artículo 866.-Derribo de edificio apoyado en pared medianera. 153

Artículo 867.-Elevación de la pared medianera. 153

Artículo 868.-Adquisición de medianería sobre la parte elevada..... 154

Artículo 869.-Uso de la pared medianera. 154

Artículo 870.-Ventanas y huecos en pared medianera..... 154

TÍTULO V. ALGUNAS PROPIEDADES ESPECIALES 154

CAPÍTULO I. PROPIEDAD HORIZONTAL 154

Artículo 871.-Régimen..... 154

Artículo 872.-Pisos, locales o apartamentos en edificios de distintos propietarios..... 154

CAPÍTULO II. LA MULTIPROPIEDAD O PROPIEDAD A TIEMPO COMPARTIDO..... 155

Artículo 873.-Régimen..... 155

CAPÍTULO III. LAS AGUAS..... 155

Artículo 874.-Derechos sobre aguas pluviales..... 155

Artículo 875.-Depósito para conservar aguas pluviales..... 155

CAPÍTULO IV. LOS MINERALES E HIDROCARBUROS 155

Artículo 876.-Derechos sobre minerales e hidrocarburos. 155

TÍTULO VI. LOS DERECHOS REALES DE GOCE..... 155

CAPÍTULO I. EL USUFRUCTO..... 155

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES..... 155

Artículo 877.-Usufructo; definición..... 155

Artículo 878.-Constitución del usufructo. 155

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 879.-Reserva de la facultad de reversión.	156
Artículo 880.-Modalidades.	156
Artículo 881.-Límite temporal.	156
Artículo 882.-Usufructos sucesivos.	156
Artículo 883.-Régimen aplicable.	156

SECCIÓN SEGUNDA.

LOS DERECHOS DEL

USUFRUCTUARIO 156

Artículo 884.-Frutos y tesoros.	156
Artículo 885.-Frutos pendientes.	156
Artículo 886.-Frutos civiles.	156
Artículo 887.-Usufructo sobre derechos de crédito.	157
Artículo 888.-Usufructos de dinero y de participación en fondos de inversión. .	157
Artículo 889.-Cobro de capital.	157
Artículo 890.-Extensión del usufructo. ...	157
Artículo 891.-Usufructo sobre cosas deteriorables.	157
Artículo 892.-Usufructo sobre cosas consumibles.	157
Artículo 893.-Mejoras realizadas por el usufructuario.	158
Artículo 894.-Compensación de mejoras. 158	
Artículo 895.-Respeto del uso y el goce del usufructuario.	158
Artículo 896.-Facultades del usufructuario.	158
Artículo 897.-Derechos de terceros en caso de renuncia o enajenación.	158

SECCIÓN TERCERA.

OBLIGACIONES DEL

USUFRUCTUARIO 158

Artículo 898.-Obligación de cuidar la cosa.	158
Artículo 899.-Menoscabo de la cosa.	158
Artículo 900.-Reparaciones ordinarias. ...	158
Artículo 901.-Reparaciones extraordinarias.	159
Artículo 902.-Derechos de quien hace las reparaciones extraordinarias.	159
Artículo 903.-Cargas y contribuciones. ...	159
Artículo 904.-Pago de deudas contraídas por el propietario.	159
Artículo 905.-Responsabilidad por deudas hereditarias.	159

Artículo 906.-Usufructo de finca hipotecada.	159
Artículo 907.-Responsabilidad por deudas del causante.	160
Artículo 908.-Obligación de comunicar actos de terceros.	160
Artículo 909.-Gastos, costas y condenas por pleitos.	160

SECCIÓN CUARTA. EXTINCIÓN

DEL USUFRUCTO 160

Artículo 910.-Causas de extinción. El usufructo se extingue:.....	160
Artículo 911.-Destrucción o pérdida de parte de la cosa.	160
Artículo 912.-Extinción del usufructo a favor de persona jurídica.	161
Artículo 913.-Usufructo hasta que un tercero llegue a cierta edad.	161
Artículo 914.-Destrucción del edificio objeto de usufructo.	161
Artículo 915.-Indemnización en virtud de contrato de seguro.	161
Artículo 916.-Expropiación de la cosa usufructuada.	161
Artículo 917.-Mal uso y abuso de la cosa usufructuada.	161
Artículo 918.-Extinción del usufructo sucesivo.	162
Artículo 919.-Restitución de la cosa.	162

CAPÍTULO II. LOS DERECHOS DE USO Y HABITACIÓN 162

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES COMUNES 162

Artículo 920.-Constitución.	162
Artículo 921.-Carácter presumiblemente vitalicio.	162
Artículo 922.-Diversidad de titulares.	162
Artículo 923.-Indisponibilidad del derecho.	162
Artículo 924.-Régimen aplicable.	162
Artículo 925.-Resarcimiento de daños. ...	163
Artículo 926.-Extinción.	163
Artículo 927.-Remisión al régimen del usufructo.	163

SECCIÓN SEGUNDA. EL

DERECHO DE USO..... 163

Artículo 928.-Derecho de Uso.	163
------------------------------------	-----

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 929.-Titulares.	163
Artículo 930.-Uso de vivienda.	163
Artículo 931.-Gastos.	163

SECCIÓN TERCERA. EL DERECHO DE HABITACIÓN 164

Artículo 932.-Derecho de habitación; definición.	164
Artículo 933.-Titular.	164
Artículo 934.-Gastos.	164

CAPÍTULO III. LAS SERVIDUMBRES 164

SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES..... 164

Artículo 935.-Servidumbres.....	164
Artículo 936.-Objeto de la servidumbre.	164
Artículo 937.-Clases. Las servidumbres son:.....	164
Artículo 938.-Origen de la servidumbre.	165
Artículo 939.-Inseparabilidad.	165
Artículo 940.-Indivisibilidad.	165
Artículo 941.-Legitimados para constituir servidumbres.	165
Artículo 942.-Servidumbres que no perjudican derechos reales posesorios.	165
Artículo 943.-Servidumbre sobre finca indivisa.	165

SECCIÓN SEGUNDA. CONSTITUCIÓN DE LA SERVIDUMBRE 166

Artículo 944.-Modos de constitución. ...	166
Artículo 945.-Constitución de las servidumbres continuas y aparentes... ..	166
Artículo 946.-Servidumbres que solo se constituyen por negocio jurídico.	166
Artículo 947.-Servidumbre sobre finca propia.	166

SECCIÓN TERCERA. CONTENIDO Y EJERCICIO DE LA SERVIDUMBRE 166

Artículo 948.-Contenido.	166
Artículo 949.-Derechos y obligaciones inherentes a las servidumbres.....	166
Artículo 950.-Modo de ejercerse.....	167
Artículo 951.-Obras necesarias para el uso y la conservación.	167
Artículo 952.-Gastos.	167

Artículo 953.-Menoscabo del uso de la servidumbre; modificación.	167
---	-----

SECCIÓN CUARTA. SERVIDUMBRES FORZOSAS 167

Artículo 954.-Tipos y régimen.....	167
Artículo 955.-Servidumbre de paso.	167
Artículo 956.-Servidumbre de acceso a una red general.....	168
Artículo 957.-Servidumbre de acueducto.	168
Artículo 958.-Servidumbre continua y aparente.	168
Artículo 959.-Régimen.....	168
Artículo 960.-Lugar y forma.....	168
Artículo 961.-Indemnización.	169
Artículo 962.-Excepción a la regla de indemnización.	169
Artículo 963.-Servidumbre de energía solar y eólica.....	169

SECCIÓN QUINTA. EXTINCIÓN DE LAS SERVIDUMBRES..... 169

Artículo 964.-Causas de extinción. Las servidumbres se extinguen:.....	169
Artículo 965.-Reunión de la propiedad de ambas fincas en una sola persona. .	170
Artículo 966.-Modificación de las fincas.	170
Artículo 967.-Extinción de servidumbre forzosa de paso.	170
Artículo 968.-Prescripción de la forma de prestar la servidumbre.....	170
Artículo 969.-Ejercicio por un comunero.....	170

SECCIÓN SEXTA. PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SERVIDUMBRE 171

Artículo 970.-Acción confesoria.	171
---------------------------------------	-----

CAPÍTULO IV. DERECHO DE SUPERFICIE 171

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES..... 171

Artículo 971.-Derecho de superficie.	171
Artículo 972.-Duración.	171
Artículo 973.-Constitución.	171
Artículo 974.-Quienes pueden constituirlo.....	171
Artículo 975.-Transmisibilidad.	171

Código Civil de Puerto Rico

SECCIÓN SEGUNDA.

CONTENIDO Y EJERCICIO DEL DERECHO DE SUPERFICIE..... 172

Artículo 976.-Régimen voluntario del derecho.	172
Artículo 977.-Facultad del superficiario.	172
Artículo 978.-Prohibición.	172
Artículo 979.-Plazo para construir.	172
Artículo 980.-Servidumbres.....	172
Artículo 981.-Derecho de superficie sobre el terreno.....	172
Artículo 982.-Propiedad horizontal sobre derecho de superficie.	173
Artículo 983.-Reserva del propietario.	173
Artículo 984.-Derecho de tanteo y retracto.....	173
Artículo 985.-Prohibiciones al superficiario y al propietario.	173

SECCIÓN TERCERA. EXTINCIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE 173

Artículo 986. -Extinción del derecho; causas.	173
Artículo 987.-Extinción.....	173
Artículo 988.-Efectos de la extinción; indemnización.	174
Artículo 989.-Destrucción de propiedad superficiaria.....	174
Artículo 990.-Carácter supletorio.	174

TÍTULO VII. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA 174

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES..... 174

Artículo 991.-Derechos reales de garantía.	174
Artículo 992.-Constituyentes.	174
Artículo 993.-Objeto; especialidad.	174
Artículo 994.-Accesoriedad.	174
Artículo 995.-Indivisibilidad.	175
Artículo 996.-Subrogación real.	175
Artículo 997.-Disminución de la garantía.	175
Artículo 998.-Inapropiabilidad del bien gravado.	175
Artículo 999.-Promesa.....	175

CAPÍTULO II. LA PRENDA 175

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES GENERALES..... 175

Artículo 1000.-Prenda.	175
Artículo 1001.-Efectos.	176
Artículo 1002.-Efecto con respecto a terceros.	176

SECCIÓN SEGUNDA. DERECHOS Y OBLIGACIONES..... 176

Artículo 1003.-Cuidado de la cosa dada en prenda.	176
Artículo 1004.-Intereses de la prenda.	176
Artículo 1005.-Uso de la cosa dada en prenda.....	176
Artículo 1006.-Requisitos para pedir la restitución de la prenda.	176
Artículo 1007.-Reivindicación de la prenda.....	176
Artículo 1008.-Enajenación de la prenda por el acreedor.....	177
Artículo 1009.-Régimen de los establecimientos públicos.	177

SECCIÓN TERCERA. EXTINCIÓN DE LA PRENDA 177

Artículo 1010.-Extinción.	177
--------------------------------	-----

CAPÍTULO III. LA HIPOTECA..... 177

Artículo 1011.-Hipoteca.	177
Artículo 1012.-Objeto.....	177
Artículo 1013.-Tipos.....	177
Artículo 1014.-Inscripción.	177
Artículo 1015.-Cesión del crédito hipotecario.....	177
Artículo 1016.-Régimen.....	178

CAPÍTULO IV. LA ANTICRESIS 178

Artículo 1017.-Anticresis.....	178
Artículo 1018.-Obligaciones del acreedor.....	178
Artículo 1019.-Readquisición del goce del bien del deudor.....	178
Artículo 1020.-Pacto sobre compensación de intereses.....	178
Artículo 1021.-Extinción.....	178

TÍTULO VIII. LOS DERECHOS DE ADQUISICIÓN PREFERENTE 178

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES..... 178

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1022.-Derechos de adquisición preferente.....	178
Artículo 1023.-Constitución de los derechos de adquisición preferente.	178
Artículo 1024.-Naturaleza.....	179
Artículo 1025.-Objeto.....	179
Artículo 1026.-Eficacia real.....	179
Artículo 1027.-Ejercicio de los derechos de adquisición preferente.....	179
Artículo 1028.-Cotitularidad del derecho de adquisición preferente.....	179
CAPÍTULO II. EL DERECHO DE OPCIÓN	179
Artículo 1029.-Opción.....	179
Artículo 1030.-Requisitos del título de constitución.....	180
Artículo 1031.-Duración del derecho.....	180
Artículo 1032.-Ejercicio.....	180
CAPÍTULO III. EL DERECHO DE TANTEO	181
Artículo 1033.-Derecho de Tanteo.....	181
Artículo 1034.-Inscripción.....	181
Artículo 1035.-Duración.....	181
Artículo 1036.-Ejercicio.....	181
Artículo 1037.-Tanteo de colindantes.....	181
Artículo 1038.-Conversión del tanteo en retracto.....	182
CAPÍTULO IV. EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS DE ADQUISICION PREFERENTE.....	182
Artículo 1039.-Extinción.....	182
CAPÍTULO V. EL RETRACTO CONVENCIONAL.....	182
Artículo 1040.-Retracto convencional, cuándo tiene lugar.....	182
Artículo 1041.-Duración del derecho.....	182
Artículo 1042.-Cuándo adquiere dominio el comprador.....	182
Artículo 1043.-Acción contra poseedores posteriores.....	182
Artículo 1044.-Comprador sustituye al vendedor.....	182
Artículo 1045.-Retracto convencional por los acreedores del vendedor.....	183
Artículo 1046.-Derecho del comprador; parte indivisa de finca.....	183
Artículo 1047.-Venta de finca indivisa con pacto de retro.....	183
Artículo 1048.-Comprador no puede ser obligado al retracto parcial.....	183
Artículo 1049.-Redención de finca indivisa por copropietario.....	183
Artículo 1050.-Acción de retracto contra herederos del comprador.....	183
Artículo 1051.-Reembolsos que hará el vendedor en caso de retracto; consignación; obligación de no vender.....	183
Artículo 1052.-Disposición de frutos.....	184
Artículo 1053.-Cargas, hipotecas y contratos de arrendamiento.....	184
Artículo 1054.-Venta con pacto de retro, cuándo constituye préstamo con garantía hipotecaria.....	184
CAPÍTULO VI. EL RETRACTO LEGAL.....	184
Artículo 1055.-Retracto legal, definición.....	184
Artículo 1056.-Retracto por copropietario en cosa poseída en común.....	184
Artículo 1057.-Propietarios de tierras colindantes.....	184
Artículo 1058.-Término para ejercitar el derecho; retracto de comuneros excluye el de colindantes.....	185
Artículo 1059.-Aplicación de otras disposiciones.....	185
LIBRO CUARTO LAS OBLIGACIONES.....	185
TÍTULO I. LAS OBLIGACIONES EN GENERAL	185
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....	185
Artículo 1060.-La obligación; definición.....	185
Artículo 1061.-Carácter patrimonial de la prestación.....	185
Artículo 1062.-Buena fe.....	185
Artículo 1063.-Fuentes de las obligaciones.....	185
Artículo 1064.-Obligaciones judicialmente inexigibles.....	185
Artículo 1065.-Transmisión.....	185

Código Civil de Puerto Rico

CAPÍTULO II. ALGUNAS CLASES DE OBLIGACIONES 186

SECCIÓN PRIMERA. LAS OBLIGACIONES DE DAR, HACER Y NO HACER..... 186

SUBSECCIÓN PRIMERA. LA OBLIGACIÓN DE DAR 186

Artículo 1066.-Objeto de la obligación de dar.....	186
Artículo 1067.-Alcance.....	186
Artículo 1068.-Derecho a los frutos.....	186
Artículo 1069.-Obligación de dar a diversos acreedores.....	186
Artículo 1070.-Pérdida, deterioro y mejoras en la obligación de dar cosa cierta.....	186
Artículo 1071.-Obligación genérica; especificación.....	187
Artículo 1072.-Género limitado.....	187
Artículo 1073.-Incumplimiento en las obligaciones de dar.....	187
Artículo 1074.-Obligación de dar sumas de dinero.....	188
Artículo 1075.-Intereses.....	188
Artículo 1076.-Anatocismo.....	188

SUBSECCIÓN SEGUNDA. LA OBLIGACIÓN DE HACER 188

Artículo 1077.-Objeto de la obligación de hacer.....	188
Artículo 1078.-Obligaciones de medios o de resultado.....	188
Artículo 1079.-Obligación personalísima.....	188
Artículo 1080.-Incumplimiento.....	188

SUBSECCIÓN TERCERA. LA OBLIGACIÓN DE NO HACER 188

Artículo 1081.-Objeto de la obligación de no hacer.....	188
Artículo 1082.-Incumplimiento.....	188

SECCIÓN SEGUNDA. OBLIGACIONES ALTERNATIVAS Y OBLIGACIONES CON FACULTAD DE SUSTITUCIÓN 189

Artículo 1083.-Obligación alternativa; concepto.....	189
Artículo 1084.-Elección; notificación.....	189

Artículo 1085.-Elección por varios deudores.....	189
Artículo 1086.-Responsabilidad del deudor.....	189
Artículo 1087.-Elección por el acreedor; responsabilidad.....	189
Artículo 1088.-Elección por un tercero.....	190
Artículo 1089.-Obligación con facultad de sustitución; concepto.....	190
Artículo 1090.-Responsabilidad.....	190
Artículo 1091.-Norma supletoria.....	190

SECCIÓN TERCERA. OBLIGACIONES MANCOMUNADAS Y SOLIDARIAS. 190

Artículo 1092.-Mancomunidad.....	190
Artículo 1093.-Participación en la obligación mancomunada.....	190
Artículo 1094.-Imposibilidad de división.....	190
Artículo 1095.-Efectos de la interrupción de la prescripción.....	190
Artículo 1096.-Solidaridad; fuentes.....	191
Artículo 1097.-Cuándo podrá existir la solidaridad.....	191
Artículo 1098.-Pago de la obligación solidaria.....	191
Artículo 1099.-Actos de los acreedores solidarios.....	191
Artículo 1100.-Actos sobre la totalidad de la obligación.....	191
Artículo 1101.-Efectos en la relación interna de los deudores.....	191
Artículo 1102.-Acciones contra los deudores solidarios.....	192
Artículo 1103.-Efectos de la prestación íntegra de la obligación solidaria.....	192
Artículo 1104.-Efectos de la interrupción de la prescripción.....	192
Artículo 1105.-Renuncia a la solidaridad.....	192
Artículo 1106.-Imposibilidad de la prestación.....	192
Artículo 1107.-Defensas del deudor solidario.....	192

SECCIÓN CUARTA. OBLIGACIONES DIVISIBLES E INDIVISIBLES..... 193

Artículo 1108.-Extensión.....	193
Artículo 1109.-Determinación.....	193
Artículo 1110.-Obligación divisible.....	193

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1111.-Regla general.	193
Artículo 1112.-Derechos de las partes....	193
Artículo 1113.-Obligación indivisible. ...	193

TÍTULO II. LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES EN EL CUMPLIMIENTO 193

CAPÍTULO I. EL PAGO 193

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES GENERALES..... 193

Artículo 1114.-Época.	193
Artículo 1115.-Lugar.	194
Artículo 1116.-Gastos.	194

SECCIÓN SEGUNDA. LOS

REQUISITOS DEL PAGO 194

Artículo 1117.-Integridad.....	194
Artículo 1118.-Identidad.....	194
Artículo 1119.-Indivisibilidad.	194

SECCIÓN TERCERA. QUIÉN

PUEDE HACER EL PAGO 194

Artículo 1120.-Legitimación para realizar el pago.	194
Artículo 1121.-Pago en nombre del deudor.....	194
Artículo 1122.-Legitimación del deudor en las obligaciones de dar.	194

SECCIÓN CUARTA. A QUIÉN DEBE

HACERSE EL PAGO 195

Artículo 1123.-Legitimación para recibir el pago.	195
Artículo 1124.-Invalidez del pago hecho al acreedor.	195
Artículo 1125.-Pago a terceros.....	195

SECCIÓN QUINTA. IMPUTACIÓN

DEL PAGO 195

Artículo 1126.-Imputación hecha por el deudor.....	195
Artículo 1127.-Imputación a intereses.	195
Artículo 1128.-Reglas supletorias.	195
Artículo 1129.-Pago parcial o total; recibo; entrega del documento.....	195
Artículo 1130.-Circunstancias.....	196

CAPÍTULO II. LOS SUBROGADOS

DEL PAGO 196

SECCIÓN PRIMERA. EL PAGO

POR CONSIGNACIÓN U

OFRECIMIENTO 196

Artículo 1131.-Oferta de pago y consignación.	196
Artículo 1132.-Eficacia de la consignación en las obligaciones de dar.....	196
Artículo 1133.-Depósito de lo debido. ...	196
Artículo 1134.-Eficacia de la oferta de pago en las obligaciones de hacer.....	196
Artículo 1135.-Declaración de suficiencia y cancelación.....	197
Artículo 1136.-Retiro.	197
Artículo 1137.-Sanción.	197

SECCIÓN SEGUNDA. LA DACIÓN

EN PAGO 197

Artículo 1138.-Concepto.	197
-------------------------------	-----

SECCIÓN TERCERA. LA

SUBROGACIÓN POR PAGO..... 197

Artículo 1139.-Subrogación; definición y alcance.	197
Artículo 1140.-Limitaciones.....	197
Artículo 1141.-Presunción de la Subrogación.	197
Artículo 1142.-Subrogación legal.	197
Artículo 1143.-Pago parcial.	198

SECCIÓN CUARTA. LA

COMPENSACIÓN..... 198

Artículo 1144.-Concepto; efecto.	198
Artículo 1145.-Requisitos de la compensación.	198
Artículo 1146.-Compensación por el fiador.....	198
Artículo 1147.-Inoponibilidad de la compensación.	198
Artículo 1148.-Deudas pagaderas en diferentes lugares.	198
Artículo 1149.-Obligaciones no compensables.	199
Artículo 1150.-Orden.	199
Artículo 1151.-Compensación convencional.....	199
Artículo 1152.-Compensación judicial..	199

SECCION QUINTA. LA

CONFUSIÓN DE DERECHOS..... 199

Artículo 1153.-Noción.....	199
----------------------------	-----

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1154.-Provecho para los fiadores.	199
Artículo 1155.-Extinción proporcional...	199

TÍTULO III. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES EN EL INCUMPLIMIENTO 199

CAPÍTULO I. RESPONSABILIDAD CIVIL 199

Artículo 1156.-Responsabilidad patrimonial.	199
Artículo 1157.-Bienes inembargables.....	200
Artículo 1158.-Indemnización.	200

CAPÍTULO II. FACTORES DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y EXIMENTES 201

Artículo 1159.-Mora del deudor; interpelación.	201
Artículo 1160.-Excepciones a la interpelación.	201
Artículo 1161.-Mora en las obligaciones recíprocas.	201
Artículo 1162.-Mora del acreedor.	201
Artículo 1163.-Culpa.	201
Artículo 1164.-Dolo; efectos; irrenunciabilidad.	201
Artículo 1165.-Responsabilidad por terceros ejecutantes de obligación.	201
Artículo 1166.-Caso fortuito.	202

CAPÍTULO III. LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS 202

Artículo 1167.-Alcances de la indemnización.	202
Artículo 1168.-Daños y perjuicios indemnizables.	202
Artículo 1169.-Intereses moratorios.....	202

TÍTULO IV. OTROS MODOS DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES. 202

CAPÍTULO I. DISPOSICIÓN PRELIMINAR 202

Artículo 1170.-Medios; extinción de obligaciones principales y accesorias. ..	202
--	-----

CAPÍTULO II. LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA 202

Artículo 1171.-Formas de hacerla.	202
--	-----

Artículo 1172.-Condonación tácita.	203
Artículo 1173.-Presunción de entrega voluntaria.....	203
Artículo 1174.-Condonación de la deuda principal.....	203
Artículo 1175.-Presunción de condonación.	203

CAPÍTULO III. IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA DE LA PRESTACIÓN 203

Artículo 1176.-Imposibilidad total y definitiva.	203
Artículo 1177.-Imposibilidad parcial	203
Artículo 1178.-Imposibilidad temporal.	203
Artículo 1179.-Presunción de responsabilidad.	204
Artículo 1180.-Deuda de cosa cierta que procede de delito o falta.	204
Artículo 1181.-Acciones contra terceros.	204

CAPÍTULO IV. LA NOVACIÓN 204

Artículo 1182.-Novación; definición.	204
Artículo 1183.-Formas de novar las obligaciones.	204
Artículo 1184.-Requisitos para la extinción.	204
Artículo 1185.-Novación por expromisión.	204
Artículo 1186.-Novación por delegación.	204
Artículo 1187.-Efecto de la novación sobre las obligaciones accesorias.....	205
Artículo 1188.-Nulidad de la obligación primitiva.	205

TÍTULO V. LA PRESCRIPCIÓN Y LA CADUCIDAD 205

CAPÍTULO I. LA PRESCRIPCIÓN ... 205

Artículo 1189.-La prescripción; concepto y efecto.....	205
Artículo 1190.-Inicio de los plazos de prescripción.	205
Artículo 1191.-Comienzo del decurso prescriptivo.	205
Artículo 1192.-Requisitos de la prescripción.	206
Artículo 1193.-Objeto.....	206
Artículo 1194.-Origen legal.....	206
Artículo 1195.-Alcance.....	206

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1196.-Cuando no tiene lugar la prescripción.	206
Artículo 1197.-Interrupción; efecto.	206
Artículo 1198.-Suspensión.	206
Artículo 1199.-Suspensión de los plazos.	206
Artículo 1200.-Efectos de la suspensión..	207
Artículo 1201.-Renuncia a la prescripción.	207
Artículo 1202.-Acciones relacionadas con los derechos reales.	207
Artículo 1203.-Acciones personales.	207
Artículo 1204.-Plazos de prescripción. ...	207
Artículo 1205.-Acciones imprescriptibles.	207
CAPÍTULO II. LA CADUCIDAD 208	
Artículo 1206.-Concepto; efectos.	208
Artículo 1207.-Naturaleza de orden público.	208
Artículo 1208.-Caducidad; cuándo puede ser invocada.	208
Artículo 1209.-No admite interrupción o suspensión.	208
TÍTULO VI. LA TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES 208	
Artículo 1210.-Efectos.	208
Artículo 1211.-Liberación del deudor.	208
Artículo 1212.-Cesión de derecho litigioso.	208
Artículo 1213.-Accesorios.	208
Artículo 1214.-Responsabilidad del cedente.	208
Artículo 1215.-Duración de la responsabilidad.	209
Artículo 1216.-Cesión de derechos hereditarios.	209
Artículo 1217.-Cesión a precio alzado o en globo.	209
Artículo 1218.-Percepción de frutos.	209
Artículo 1219.-Obligación del cesionario.	209
Artículo 1220.-Cesión de crédito litigioso.	209
Artículo 1221.-Excepciones.	209
TÍTULO VII. LA PROTECCIÓN DEL CRÉDITO 210	
CAPÍTULO I. LA ACCIÓN INDIRECTA U OBLICUA 210	
Artículo 1222.-Noción.	210

CAPÍTULO II. LA FACULTAD DE RETENCIÓN 210	
Artículo 1223.-Retención; definición y ejercicio.	210
Artículo 1224.-Efectos respecto de terceros.	210
Artículo 1225.-Indivisibilidad.	210
Artículo 1226.-Inapropiabilidad del bien retenido.	210
Artículo 1227.-Obligaciones del retenedor; retención irregular.	210
Artículo 1228.-Embargo y subasta del bien retenido.	210
Artículo 1229.-Extinción.	211
LIBRO V. LOS CONTRATOS Y OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES 211	
TÍTULO I. LOS CONTRATOS EN GENERAL 211	
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. 211	
Artículo 1230.-Contrato; definición.	211
Artículo 1231.-Reglas aplicables.	211
Artículo 1232.-Libertad contractual; juramento.	211
Artículo 1233.-Fuerza vinculante.	212
Artículo 1234.-Contratos atípicos.	212
Artículo 1235.-Contrato preliminar; opción.	212
Artículo 1236.-Integración del contrato.	212
CAPÍTULO II. EL CONSENTIMIENTO. 212	
Artículo 1237.-Perfección del contrato. ..	212
Artículo 1238.-Consentimiento; tiempo y lugar de celebración.	212
Artículo 1239.-Oferta; definición.	212
Artículo 1240.-Revocación de la oferta. ..	213
Artículo 1241.-Aceptación; definición.	213
Artículo 1242.-Revocación de la aceptación.	213
Artículo 1243.-Caducidad. La oferta caduca:	213
CAPÍTULO III. OTROS ELEMENTOS DE LOS CONTRATOS 213	
Artículo 1244.-Contrato sobre bien futuro o ajeno; herencia futura.	213

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1245.-Contratos cuyo otorgamiento requiere un instrumento público o privado.	213
Artículo 1246.-Acción para otorgar un instrumento público.....	214
CAPÍTULO IV. LOS CONTRATOS CON CLÁUSULAS NO NEGOCIADAS.....	214
Artículo 1247.-Contrato con cláusulas generales.	214
Artículo 1248.-Contrato celebrado por adhesión.....	214
Artículo 1249.-Cláusulas abusivas en los contratos celebrados por adhesión.	214
CAPÍTULO V. LA INCORPORACIÓN DE TERCEROS EN EL CONTRATO	215
Artículo 1250.-Contrato por persona que se designa posteriormente.	215
Artículo 1251.-Contrato sobre el hecho de un tercero.	215
Artículo 1252.-Contrato con estipulación a favor de tercero.	215
CAPÍTULO VI. LOS EFECTOS DEL CONTRATO	216
SECCIÓN PRIMERA. EL INCUMPLIMIENTO Y LA EXCEPCIÓN AL CUMPLIMIENTO..	216
Artículo 1253.-Excepción de incumplimiento contractual.	216
Artículo 1254.-Suspensión de cumplimiento en el contrato con prestaciones recíprocas.	216
Artículo 1255.-Facultad implícita de resolución.	216
SECCIÓN SEGUNDA. LAS CLÁUSULAS DE GARANTÍA.....	216
Artículo 1256.-Garantía en caso de arrepentimiento.....	216
Artículo 1257.-Cláusula penal.	217
SECCIÓN TERCERA. LA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS	217
Artículo 1258.-Lesión por ventaja patrimonial desproporcionada.....	217
Artículo 1259.-Lesión por excesiva onerosidad sobreviniente.	218
Artículo 1260.-Alegaciones de revisión o ineficacia.	218
CAPÍTULO VII. LA OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO EN LOS ACTOS ONEROSOS.	218
SECCIÓN PRIMERA. EL SANEAMIENTO EN GENERAL.....	218
Artículo 1261.-Obligación de saneamiento.	218
Artículo 1262.-Modificación de la obligación de saneamiento.	218
Artículo 1263.-Derechos del adquirente.	219
SECCIÓN SEGUNDA. LA EVICCIÓN.....	219
Artículo 1264.-Evicción; definición.....	219
Artículo 1265.-Responsabilidad por evicción.....	219
Artículo 1266.-Citación del transmitente.....	219
SECCIÓN TERCERA. LOS VICIOS REDHIBITORIOS	219
Artículo 1267.-Vicio redhibitorio; definición.....	219
Artículo 1268.-Defecto conocido por el adquirente.....	220
Artículo 1269.-Pérdida del bien.....	220
Artículo 1270.-Prescripción.....	220
CAPÍTULO VIII. RESPONSABILIDAD PRECONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL.....	220
Artículo 1271.-Comportamiento precontractual.	220
Artículo 1272.-Responsabilidad precontractual.	220
Artículo 1273.-Comportamiento post contractual; responsabilidad.	220
TÍTULO II. LOS CONTRATOS EN PARTICULAR.	221
CAPÍTULO I. LA COMPRAVENTA ...	221
SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES.....	221
Artículo 1274.-Compraventa; definición.....	221
Artículo 1275.-Calificación de la compraventa y la permuta.	221

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1276.-Aplicabilidad a otros tipos contractuales..... 221

SECCIÓN SEGUNDA. LEGITIMACIÓN DEL COMPRADOR Y EL VENDEDOR..... 221

Artículo 1277.-Quiénes pueden otorgar la compraventa..... 221

SECCIÓN TERCERA. EL OBJETO DE LA COMPRAVENTA. 221

Artículo 1278.-Requisitos del objeto de la compraventa..... 221

Artículo 1279.-Venta de cosa litigiosa..... 222

Artículo 1280.-Adquisición del bien en tiendas o locales. 222

Artículo 1281.-Transmisión del riesgo. ... 222

SECCIÓN CUARTA. EL PRECIO DE LA COMPRAVENTA..... 222

Artículo 1282.-Determinación del precio..... 222

Artículo 1283.-Consecuencias del precio alzado..... 222

Artículo 1284.-Consecuencias del precio por unidad de medida. 223

SECCIÓN QUINTA. LA FORMA DE LA COMPRAVENTA..... 223

Artículo 1285.-Libertad de forma..... 223

Artículo 1286.-Modificaciones. 223

SECCIÓN SEXTA. OBLIGACIONES DEL VENDEDOR Y DEL COMPRADOR..... 223

Artículo 1287.-Obligaciones del vendedor. 223

Artículo 1288.-Obligaciones del comprador. 223

Artículo 1289.-Prescripción de las acciones de garantía..... 224

SECCIÓN SÉPTIMA. CLÁUSULAS QUE PUEDEN AÑADIRSE AL CONTRATO DE COMPRAVENTA.... 224

Artículo 1290.-Lista ejemplar. 224

Artículo 1291.-Cláusulas nulas..... 225

Artículo 1292.-Plazos. 225

CAPÍTULO II. LA PERMUTA. 225

Artículo 1293.-Las normas de la compraventa; definición y aplicabilidad..... 225

Artículo 1294.-Obligaciones de los permutantes. 225

Artículo 1295.-Saneamiento por evicción..... 225

Artículo 1296.-Derechos de terceros..... 225

CAPÍTULO III. EL SUMINISTRO..... 226

Artículo 1297.-El suministro; definición. 226

Artículo 1298.-Términos. 226

Artículo 1299.-Cantidades. 226

Artículo 1300.-Plazo de la prestación. 226

Artículo 1301.-Determinación del precio. 226

Artículo 1302.-Término para pagar..... 226

Artículo 1303.-Consecuencias del incumplimiento; resolución. 226

Artículo 1304.-Consecuencias del incumplimiento; suspensión..... 226

CAPÍTULO IV. LA DONACIÓN. 227

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES GENERALES..... 227

Artículo 1305.-La donación; definición. 227

Artículo 1306.-Actos mixtos..... 227

SECCIÓN SEGUNDA.

PARTICULARIDADES DE LA DONACIÓN 227

Artículo 1307.-Quién puede ser donante. 227

Artículo 1308.-Donación a un incapaz. . 227

Artículo 1309.-Prohibiciones..... 227

Artículo 1310.-Aceptación por el donatario..... 227

Artículo 1311.-Donación conjunta..... 227

Artículo 1312.-El objeto de la donación. 228

Artículo 1313.-Forma de la donación. 228

Artículo 1314.-Efectos de la donación: entrega. 228

Artículo 1315.-Efectos de la donación; saneamiento por evicción. 228

Artículo 1316.-Efectos de la donación; saneamiento por vicios ocultos. 228

Artículo 1317.-Efectos de la donación; pago de deudas del donante. 228

Artículo 1318.-Reducción de las donaciones. 229

Artículo 1319.-Reversión. 229

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1320.-Revocación de las donaciones.....	229
Artículo 1321.-Revocación judicial y extrajudicial; contradicción; caducidad.....	229
Artículo 1322.-Efectos de la revocación; restitución.....	230
Artículo 1323.-Nulidad de la donación; efectos.....	230

CAPÍTULO V. EL PRÉSTAMO..... 230

Artículo 1324.-El préstamo; definición...	230
Artículo 1325.-Cláusulas permitidas.....	230
Artículo 1326.-Cumplimiento.....	230
Artículo 1327.-Carácter oneroso del préstamo.....	231
Artículo 1328.-Pago de intereses.....	231
Artículo 1329.-Tiempo del pago.....	231
Artículo 1330.-Saneamiento.....	231

CAPÍTULO VI. EL ARRENDAMIENTO 231

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES GENERALES..... 231

Artículo 1331.-El arrendamiento; definición.....	231
Artículo 1332.-Duración determinada o indeterminada.....	231
Artículo 1333.-Duración del término del arrendamiento de inmueble.....	232
Artículo 1334.-Duración en casos de muerte o enajenación.....	232
Artículo 1335.-Continuación del arrendamiento concluido o tácita reconducción.....	232
Artículo 1336.-Cesión y subarrendamiento.....	232
Artículo 1337.-Concurrencia de arrendatarios.....	232

SECCIÓN SEGUNDA.

LEGITIMACIÓN DEL ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO 232

Artículo 1338.-Quiénes pueden otorgar el arrendamiento.....	232
---	-----

SECCIÓN TERCERA. EL OBJETO DEL ARRENDAMIENTO 233

Artículo 1339.-Requisitos del objeto del arrendamiento.....	233
---	-----

SECCIÓN CUARTA. EL PRECIO O ALQUILER DEL ARRENDAMIENTO 233

Artículo 1340.-Determinación del alquiler.....	233
Artículo 1341.-Períodos del pago.....	233

SECCIÓN QUINTA. LA FORMA DEL ARRENDAMIENTO 233

Artículo 1342.-Libertad de forma.....	233
Artículo 1343.-Requisito de instrumento privado.....	233
Artículo 1344.-Modificaciones.....	233

SECCIÓN SEXTA. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO..... 233

Artículo 1345.-Obligaciones del arrendador.....	233
Artículo 1346.-Obligaciones del arrendatario.....	234
Artículo 1347.-Mejoras útiles o de lujo...	234

SECCIÓN SÉPTIMA.

LA RESOLUCIÓN DEL ARRENDAMIENTO 234

Artículo 1348.-Resolución por el arrendador.....	234
Artículo 1349.-Resolución por el arrendatario.....	234
Artículo 1350.-Resolución anticipada.....	235

CAPÍTULO VII. EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO .. 235

SECCIÓN PRIMERA.

DISPOSICIONES GENERALES..... 235

Artículo 1351.-El arrendamiento financiero; definición.....	235
---	-----

SECCIÓN SEGUNDA. EL OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO 235

Artículo 1352.-Objeto.....	235
Artículo 1353.-Elección del objeto.....	235
Artículo 1354.-Canon de arrendamiento.....	235
Artículo 1355.-Precio de la opción.....	235

SECCIÓN TERCERA.
OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO 235
 Artículo 1356.-Obligaciones del arrendador. 235
 Artículo 1357.-Obligaciones del arrendatario. 236
 Artículo 1358.-Garantía. 236

SECCIÓN CUARTA. LA FORMA DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO 236
 Artículo 1359.-Formalización; duración máxima 236
 Artículo 1360.-Inscripción. 236

SECCIÓN QUINTA. LOS EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO 236
 Artículo 1361.-Bienes inmuebles. 236
 Artículo 1362.-Bienes muebles. 237

SECCIÓN SEXTA. DISPOSICIÓN GENERAL 237
 Artículo 1363.-Legislación complementaria. 237

CAPÍTULO VIII. EL HOSPEDAJE..... 237
 Artículo 1364.-El hospedaje; definición.. 237
 Artículo 1365.-Obligaciones del hospedante. 237
 Artículo 1366.-Obligaciones del huésped. 237

CAPÍTULO IX. EL CONTRATO DE OBRA 237

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES..... 237
 Artículo 1367.-La obra; definición. 237
 Artículo 1368.-Medios utilizados por el contratista. 238
 Artículo 1369.-Riesgos. 238

SECCIÓN SEGUNDA. EL PRECIO DE LA OBRA 238
 Artículo 1370.-Determinación del precio. 238
 Artículo 1371.-Sistemas para la fijación del precio. 238
 Artículo 1372.-Pago por coste. 238
 Artículo 1373.-Pago por pieza o medida. 238

SECCIÓN TERCERA.
OBLIGACIONES DEL COMITENTE Y EL CONTRATISTA..... 238
 Artículo 1374.-Obligaciones del comitente. 238
 Artículo 1375.-Obligaciones del contratista. 238

SECCIÓN CUARTA. INEFICACIA DEL CONTRATO DE OBRA 239
 Artículo 1376.-Causas de la ineficacia. ... 239
 Artículo 1377.-Consecuencias de la extinción. 239
 Artículo 1378.-Resolución por variaciones necesarias. 239
 Artículo 1379.-Resolución unilateral por concluirse límite mínimo. 240
 Artículo 1380.-Resolución unilateral 240

CAPÍTULO X. LOS SERVICIOS 240

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES..... 240
 Artículo 1381.-Los servicios; definición.. 240
 Artículo 1382.-Medios que utiliza el prestador de servicios. 240
 Artículo 1383.-Duración de los servicios. 240

SECCIÓN SEGUNDA. PRECIO DE LOS SERVICIOS 240
 Artículo 1384.-Determinación del precio. 240

SECCIÓN TERCERA. OBLIGACIONES DEL COMITENTE Y DEL PRESTADOR DE SERVICIOS 240
 Artículo 1385.-Obligaciones del comitente. 240
 Artículo 1386.-Obligaciones del prestador de servicios. 240

SECCIÓN CUARTA. INEFICACIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS 241
 Artículo 1387.-Causas de ineficacia. 241
 Artículo 1388.-Consecuencias de la extinción. 241
 Artículo 1389.-Resolución unilateral 241

CAPÍTULO XI. EL TRANSPORTE 241

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES..... 241
 Artículo 1390.-El transporte; definición. 241

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1391.-Aplicabilidad.	241	Artículo 1411.-Obligaciones del	
Artículo 1392.-Plazo para el		mandatario.	245
cumplimiento.....	241	Artículo 1412.-Derechos del	
Artículo 1393.-Responsabilidad por		mandatario.	246
daños o perjuicios.	241	SECCIÓN CUARTA. INEFICACIA	
Artículo 1394.-Transporte segmentado... 242		DEL MANDATO.....	246
SECCIÓN SEGUNDA. EL		Artículo 1413.-Extinción del mandato. .	246
TRANSPORTE DE PERSONAS	242	Artículo 1414.-Actos posteriores a la	
Artículo 1395.-Obligaciones del		extinción.	246
transportista.	242	Artículo 1415.-Muerte o incapacidad del	
Artículo 1396.-Obligaciones del		mandante o el mandatario.....	246
pasajero.	242	CAPÍTULO XIII. CORRETAJE	246
SECCIÓN TERCERA. EL		Artículo 1416.-Corretaje; definición.....	246
TRANSPORTE DE COSAS.....	242	Artículo 1417.-Legitimación del	
Artículo 1397.-Obligaciones del		corredor.....	246
transportista.	242	Artículo 1418.-Exclusión.....	246
Artículo 1398.-Obligaciones del		Artículo 1419.-Obligaciones del	
cargador.	243	corredor.....	246
Artículo 1399.-Obligaciones del		Artículo 1420.-Obligaciones del	
destinatario.	243	comitente.	247
Artículo 1400.-Derechos del destinatario.243		CAPÍTULO XIV. AGENCIA.....	247
CAPÍTULO XII. EL MANDATO	243	SECCIÓN PRIMERA.	
SECCIÓN PRIMERA.		DISPOSICIONES GENERALES.....	247
DISPOSICIONES GENERALES.....	243	Artículo 1421.-Agencia; definición.	247
Artículo 1401.-El mandato; definición. ...	243	Artículo 1422.-Agencia con asunción de	
Artículo 1402.-Mandato con poder		los riesgos del comitente o sin ella.	247
duradero.	244	Artículo 1423.-Subagentes.	247
Artículo 1403.-Extensión del mandato. ...	244	Artículo 1424.-Duración determinada o	
Artículo 1404.-Representación en el		indeterminada.	247
mandato.....	244	Artículo 1425.-Aviso.	247
Artículo 1405.-Mandato expreso o tácito.244		SECCIÓN SEGUNDA.	
Artículo 1406.-Mandato conferido por		OBLIGACIONES DEL COMITENTE	
más de una persona.	244	Y DEL AGENTE.....	248
Artículo 1407.-Mandato conferido a más		Artículo 1426.-Obligaciones del	
de una persona.	244	comitente.	248
SECCIÓN SEGUNDA.LA		Artículo 1427.-Obligaciones del agente. .	248
REMUNERACIÓN DEL MANDATO.244		SECCIÓN TERCERA.	
Artículo 1408.-Carácter oneroso.	244	REMUNERACIÓN DEL AGENTE.....	248
Artículo 1409.-Determinación del		Artículo 1428.-Determinación de la	
precio.....	245	remuneración.	248
SECCIÓN TERCERA. DERECHOS Y		Artículo 1429.-Operaciones	
OBLIGACIONES DEL MANDANTE		comprendidas en la comisión.	248
Y DEL MANDATARIO	245	Artículo 1430.-Cuándo se devenga la	
Artículo 1410.-Obligaciones del		comisión.	249
mandante.	245	Artículo 1431.-Remuneración	
		condicional.	249

SECCIÓN CUARTA. INEFICACIA DEL CONTRATO DE AGENCIA.....249

Artículo 1432.-Resolución..... 249
 Artículo 1433.-Consecuencia de la extinción: preaviso..... 249
 Artículo 1434.-Consecuencias de la extinción: indemnización. 249
 Artículo 1435.-Consecuencias de la extinción: remuneración..... 250
 Artículo 1436.-Consecuencias de la extinción; indemnización por culpa.... 250
 Artículo 1437.-Normas complementarias. 250
 Artículo 1438.-Cláusulas de no competencia..... 250

CAPÍTULO XV. LA CONCESIÓN O DISTRIBUCION250

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES.....250

Artículo 1439.-La concesión o distribución; definición. 250
 Artículo 1440.-Exclusividad. 250
 Artículo 1441.-Subconcesionarios. 250

SECCIÓN SEGUNDA. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONCEDENTE Y DEL CONCESIONARIO251

Artículo 1442.-Obligaciones del concedente. 251
 Artículo 1443.-Obligaciones del concesionario. 251
 Artículo 1444.-Comercialización de otros productos. 251

SECCIÓN TERCERA. INEFICACIA DE LA CONCESIÓN252

Artículo 1445.-Resolución..... 252
 Artículo 1446.-Rescisión. 252
 Artículo 1447.-Cláusula de remisión. 252

CAPÍTULO XVI. LA SOCIEDAD.....252

Artículo 1448.-La Sociedad; definición. . 252
 Artículo 1449.-Objeto..... 252
 Artículo 1450.-Forma..... 252
 Artículo 1451.-Funcionamiento; facultades de los socios; responsabilidad frente a terceros. 252
 Artículo 1452.-Duración de la sociedad. 253

Artículo 1453.-Disolución de la sociedad constituida por tiempo convenido. 253

CAPÍTULO XVII. EL DEPÓSITO.....253

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES.....253

Artículo 1454.-El depósito; definición.... 253
 Artículo 1455.-Aplicabilidad. 253
 Artículo 1456.-Depósito irregular..... 254
 Artículo 1457.-Carácter oneroso. 254
 Artículo 1458.-Determinación del precio..... 254
 Artículo 1459.-Legitimación del depositante..... 254
 Artículo 1460.-Legitimación de quien restituye el bien depositado. 254

SECCIÓN SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL DEPOSITARIO Y EL DEPOSITANTE254

Artículo 1461.-Obligaciones del depositario. 254
 Artículo 1462.-Obligaciones del depositante. 254
 Artículo 1463.-Derecho de retención. 255

CAPÍTULO XVIII. EL COMODATO. 255

Artículo 1464.-El comodato; definición. 255
 Artículo 1465.-Legitimación del comodante. 255
 Artículo 1466.-Presunción de buen estado del bien. 255
 Artículo 1467.-Obligaciones del comodante. 255
 Artículo 1468.-Obligaciones del comodatario. 255
 Artículo 1469.-Restitución anticipada. ... 256
 Artículo 1470.-Muerte del comodatario. 256
 Artículo 1471.-Acciones del comodante. 256

CAPÍTULO XIX. LA FIANZA..... 256

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES.....256

Artículo 1472.-La fianza; definición. 256
 Artículo 1473.-Carta de recomendación o patrocinio; compromiso. 256
 Artículo 1474.-Extensión de la fianza. 256
 Artículo 1475.-Extensión de las obligaciones del fiador. 256

Código Civil de Puerto Rico

SECCIÓN SEGUNDA. EL OBJETO DE LA FIANZA.....256

- Artículo 1476.-Obligaciones que pueden afianzarse..... 256
Artículo 1477.-Fianza general..... 257

SECCIÓN TERCERA. DURACIÓN DE LA FIANZA257

- Artículo 1478.-Fianza por tiempo indeterminado..... 257
Artículo 1479.-Duración de la fianza general. 257

SECCIÓN CUARTA. LEGITIMACIÓN DE LAS PARTES257

- Artículo 1480.-Quién puede ser fiador. . 257
Artículo 1481.-Incapacidad del fiado..... 257

SECCIÓN QUINTA. FORMA DE LA FIANZA257

- Artículo 1482.-Formalidad. 257

SECCIÓN SEXTA. EFECTOS DE LA FIANZA ENTRE EL FIADOR Y EL ACREEDOR.....257

- Artículo 1483.-Beneficio de excusión. 257
Artículo 1484.-Excepciones al beneficio de excusión. 257
Artículo 1485.-Defensas..... 257
Artículo 1486.-Efectos de la sentencia contra el fiado. 258
Artículo 1487.-Beneficio de división. 258
Artículo 1488.-Fianza solidaria. 258

SECCIÓN SÉPTIMA. EFECTOS DE LA FIANZA ENTRE EL FIADOR Y EL FIADO258

- Artículo 1489.-Subrogación. 258
Artículo 1490.-Aviso. 258
Artículo 1491.-Defensas del fiado..... 258
Artículo 1492.-Derechos del fiador..... 258

SECCIÓN OCTAVA. EFECTOS DE LA FIANZA ENTRE LOS COFIADORES258

- Artículo 1493.-Subrogación. 258
Artículo 1494.-Insolvencia de algún cofiador. 259

SECCIÓN NOVENA. EXTINCIÓN DE LA FIANZA.....259

- Artículo 1495.-Causas de extinción. 259

- Artículo 1496.-Evicción. 259

CAPÍTULO XX. LA TRANSACCIÓN. 259

- Artículo 1497.-La transacción; definición..... 259
Artículo 1498.-Contratos simultáneos.... 259
Artículo 1499.-Interpretación restrictiva. 259
Artículo 1500.-Efectos. 259
Artículo 1501.-Errores aritméticos..... 259
Artículo 1502.-Objeto ilícito. 259
Artículo 1503.-Forma de la transacción.. 259
Artículo 1504.-Invalidez..... 260

CAPÍTULO XXI. LOS CONTRATOS ALEATORIOS O DE SUERTE.....260

SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIÓN GENERAL260

- Artículo 1505.-Los contratos aleatorios; definición..... 260
Artículo 1506.-Enumeración de los contratos aleatorios. 260
Artículo 1507.-Eficacia de los contratos aleatorios..... 260

SECCIÓN SEGUNDA. EL CONTRATO DE SEGURO260

- Artículo 1508.-El contrato de seguro; definición..... 260
Artículo 1509.-Regulación del contrato de seguro..... 260

SECCIÓN TERCERA. EL JUEGO Y LA APUESTA.....260

- Artículo 1510.-Inexistencia de la acción de cobro..... 260
Artículo 1511.-Derecho de restitución. . 261
Artículo 1512.-Juegos lícitos..... 261
Artículo 1513.-Nulidad de contratos relacionados. 261
Artículo 1514.-Prohibición de las apuestas..... 261
Artículo 1515.-División o decisión por suerte. 261

TÍTULO III. OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES261

CAPÍTULO I. LA GESTIÓN DE NEGOCIOS AJENOS.....261

- Artículo 1516.-Concepto. 261
Artículo 1517.-Obligaciones del gestor. . 261

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1518.-Responsabilidad del gestor.....	262
Artículo 1519.-Obligaciones del interesado.....	262
CAPÍTULO II. EL PAGO DE LO INDEBIDO	262
Artículo 1520.-Derecho a restitución.	262
Artículo 1521.-Cuándo no hay obligación de restituir.....	262
Artículo 1522.-Pago indebido recibido de mala fe.....	263
Artículo 1523.-Pago indebido recibido de buena fe.....	263
Artículo 1524.-Abono de mejoras y gastos.....	263
Artículo 1525.-Presunción de error en el pago.....	263
CAPÍTULO III. EL ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA....	263
Artículo 1526.-Enriquecimiento sin causa; definición.....	263
Artículo 1527.-Imprudencia de la acción.	263
CAPÍTULO IV. DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	263
Artículo 1528.-Principio general.	263
Artículo 1529.-Obligatoriedad de la promesa pública de recompensa.	264
Artículo 1530.-Exigibilidad.....	264
Artículo 1531.-Atribución de la recompensa.....	264
Artículo 1532.-Plazo.	264
Artículo 1533.-Revocación.....	264
Artículo 1534.-Promesa de prestación como premio de concurso.	264
Artículo 1535.-Aplicabilidad a otras declaraciones unilaterales de voluntad.	265
CAPÍTULO V. LAS OBLIGACIONES QUE NACEN DE CULPA O NEGLIGENCIA	265
Artículo 1536.-Responsabilidad por culpa o negligencia.....	265
Artículo 1537.-Inmunidad familiar.	265
Artículo 1538.-Forma y monto del resarcimiento.....	265
Artículo 1539.-Responsabilidad de cocausantes.....	265
Artículo 1540.-Responsabilidad vicaria... ..	265
Artículo 1541.-Responsabilidad objetiva.	266
Artículo 1542.-Responsabilidad por daños que causan los productos.....	266
Artículo 1543.-Producto irrazonablemente peligroso por su fabricación.	266
Artículo 1544.-Producto irrazonablemente peligroso por su diseño.	267
Artículo 1545.-Imprudencia concurrente del perjudicado.....	267
LIBRO SEXTO: LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE	267
TÍTULO I. DISPOSICIONES PRELIMINARES.....	267
Artículo 1546.-Sucesión por causa de muerte.	267
Artículo 1547.-Apertura de la sucesión..	267
Artículo 1548.-Clases de transmisión sucesoria.....	267
Artículo 1549.-Sucesión testamentaria....	267
Artículo 1550.-Sucesión intestada.	267
Artículo 1551.-Sucesión mixta.	267
Artículo 1552.-Herencia.....	267
Artículo 1553.-Heredero y legatario.	268
TÍTULO II. LA TRANSMISIÓN SUCESORIA	268
CAPÍTULO I. LA CAPACIDAD PARA SUCEDER Y LA INDIGNIDAD	268
Artículo 1554.-Capacidad sucesoria de la persona natural.	268
Artículo 1555.-Capacidad sucesoria de la persona jurídica.....	268
Artículo 1556.-Las causas de indignidad.	268
Artículo 1557.-Calificación de la indignidad.....	268
Artículo 1558.-Legitimación y efectos de la declaración de Indignidad.....	268
Artículo 1559.-Deber de restitución.	269
Artículo 1560.-Rehabilitación del indigno.	269
Artículo 1561.-Caducidad de la acción..	269
CAPÍTULO II. LA HERENCIA YACENTE.....	269

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1562.-La herencia yacente; definición.....	269
Artículo 1563.-Administración de la herencia yacente.....	269
Artículo 1564.-Deber del administrador.....	269
Artículo 1565.-Notificación del estado de embarazo.....	269
Artículo 1566.-Alimentos durante el embarazo.....	270
Artículo 1567.-Extinción de la yacencia.....	270

CAPÍTULO III. LA ACEPTACIÓN Y LA REPUDIACIÓN270

Artículo 1568.-La delación.....	270
Artículo 1569.-Momento de la delación.....	270
Artículo 1570.-Aceptación o repudiación.....	270
Artículo 1571.-Unilateralidad e irrevocabilidad.....	270
Artículo 1572.-Efecto retroactivo.....	270
Artículo 1573.-Prohibición.....	270
Artículo 1574.-Llamamiento como heredero y legatario.....	271
Artículo 1575.-Llamamiento en una sucesión testada e intestada.....	271
Artículo 1576.-Aceptación y repudiación de la persona natural.....	271
Artículo 1577.-Aceptación y repudiación de la persona jurídica.....	271
Artículo 1578.-Interpelación.....	271
Artículo 1579.-Formas de la aceptación.....	271
Artículo 1580.-Aceptación tácita.....	271
Artículo 1581.-Actos que no implican aceptación tácita.....	271
Artículo 1582.-La repudiación.....	272
Artículo 1583.-Forma de repudiar.....	272
Artículo 1584.-Repudiación en perjuicio de acreedores.....	272
Artículo 1585.-Acreedores del heredero.....	272
Artículo 1586.-Transmisión del derecho a aceptar la herencia o a repudiarla.....	272

CAPÍTULO IV. LA RESPONSABILIDAD DEL HEREDERO.....272

Artículo 1587.-Límite de la responsabilidad del heredero.....	272
Artículo 1588.-Extensión de la responsabilidad del heredero.....	272
Artículo 1589.-Cargas hereditarias.....	272

Artículo 1590.-Separación de patrimonios.....	273
Artículo 1591.-Embargo de bienes del heredero.....	273

CAPÍTULO V. LA PETICIÓN DE HERENCIA Y EL HEREDERO

APARENTE273	
Artículo 1592.-La petición de herencia.....	273
Artículo 1593.-Imprescriptibilidad de la acción.....	273
Artículo 1594.-Entrega de la herencia.....	273
Artículo 1595.-Derechos del heredero aparente.....	273
Artículo 1596.-Actos de administración del heredero aparente.....	273
Artículo 1597.-Actos de enajenación del heredero aparente.....	273
Artículo 1598.-Reivindicación de bienes enajenados por el heredero aparente.....	274

CAPÍTULO VI. LA COMUNIDAD HEREDITARIA.....274

Artículo 1599.-Comunidad hereditaria; definición.....	274
Artículo 1600.-Carencia de personalidad jurídica.....	274
Artículo 1601.-Régimen.....	274
Artículo 1602.-Medidas urgentes.....	274
Artículo 1603.-Frutos.....	274
Artículo 1604.-Disposición de cuotas.....	274
Artículo 1605.-Derecho de tanteo en la cuota hereditaria.....	274
Artículo 1606.-Indivisión.....	274
Artículo 1607.-Indivisión impuesta por el testador.....	274
Artículo 1608.-Pacto de indivisión.....	275
Artículo 1609.-Plazo ajustado.....	275
Artículo 1610.-Modos de extinción.....	275

CAPÍTULO VII. EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN275

Artículo 1611.-Representación sucesoria.....	275
Artículo 1612.-Casos en que opera la representación.....	275
Artículo 1613.-Líneas en que opera.....	275
Artículo 1614.-División por stirpes.....	275
Artículo 1615.-Representación en la repudiación.....	275

CAPÍTULO VIII. EL DERECHO DE ACRECER	275
Artículo 1616.-Derecho de acrecer	275
Artículo 1617.-En la sucesión intestada..	275
Artículo 1618.-En la sucesión testamentaria	276
Artículo 1619.-Llamamiento conjunto...	276
Artículo 1620.-Porción vacante.	276
TÍTULO III. LA LEGÍTIMA	276
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....	276
Artículo 1621.-La legítima.	276
Artículo 1622.-Los legitimarios.	276
Artículo 1623.-La libre disposición.....	276
Artículo 1624.-Porción legítima.	276
Artículo 1625.-Derecho del cónyuge supérstite a la vivienda familiar.	276
Artículo 1626.-Prohibición de gravar la legítima.	277
Artículo 1627.-Ineficacia de la renuncia a la legítima.....	277
CAPÍTULO II. LAS ACCIONES PROTECTORAS	277
Artículo 1628.-La preterición.	277
Artículo 1629.-Efectos de la preterición.	277
Artículo 1630.-El complemento de la legítima	277
CAPÍTULO III. LA DESHEREDACIÓN.....	277
Artículo 1631.-La desheredación; definición.....	277
Artículo 1632.-Forma de hacerla.	277
Artículo 1633.-Prueba de la causa.	277
Artículo 1634.-Efectos de la desheredación injusta.	277
Artículo 1635.-Desheredación de descendientes.	278
Artículo 1636.-Desheredación de ascendientes.	278
Artículo 1637.-Desheredación del cónyuge.	278
Artículo 1638.-Efectos de la reconciliación.....	278
TÍTULO IV. LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA	278

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....	278
Artículo 1639.-El testamento.	278
Artículo 1640.-El testamento mancomunado.	279
Artículo 1641.-Capacidad para testar; edad; discernimiento.	279
Artículo 1642.-Prohibiciones generales de los testigos.	279
CAPÍTULO II. LAS CLASES DE TESTAMENTOS	279
SECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES.....	279
Artículo 1643.-Clases de testamento.....	279
SECCIÓN SEGUNDA. EL TESTAMENTO ABIERTO	279
Artículo 1644.-Testamento abierto; definición.....	279
Artículo 1645.-Formalidades del testamento abierto.....	279
Artículo 1646.-Idoneidad de los testigos instrumentales.....	280
Artículo 1647.-Hora del otorgamiento. .	280
Artículo 1648.-Dación de fe de capacidad.	280
Artículo 1649.-Testador incapacitado en intervalo lúcido.	280
SECCIÓN TERCERA. EL TESTAMENTO OLÓGRAFO	280
Artículo 1650.-Testamento ológrafo; definición.....	280
Artículo 1651.-Lugar del otorgamiento. .	280
Artículo 1652.-Idioma del testamento ológrafo.....	280
Artículo 1653.-Adveración y protocolización del testamento ológrafo.....	280
Artículo 1654.-Caducidad del testamento ológrafo.....	281
SECCIÓN CUARTA. LOS TESTAMENTOS ESPECIALES.....	281
Artículo 1655.-Testamentos especiales; epidemia; peligro inminente de muerte.	281
Artículo 1656.-Forma escrita.....	281

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1657.-Caducidad de los testamentos especiales. 281

Artículo 1658.-Apertura y protocolización..... 281

CAPÍTULO III. LA INSTITUCIÓN TESTAMENTARIA281

SECCIÓN PRIMERA. LA INSTITUCIÓN DE HEREDEROS.....281

Artículo 1659.-La institución de herederos; definición. 281

Artículo 1660.-Testamento sin institución de herederos. 281

Artículo 1661.-Prohibición. 281

Artículo 1662.-Alcance de las prohibiciones. 282

Artículo 1663.-Institución sin designación de partes. 282

Artículo 1664.-Motivo falso o contrario a derecho..... 282

Artículo 1665.-Institución de herederos individuales y colectivos. 282

Artículo 1666.-Identificación. 282

Artículo 1667.-Error en la identificación. 282

Artículo 1668.-Sustitución. 282

Artículo 1669.-Reciprocidad en la sustitución. 282

Artículo 1670.-Limitaciones y modalidades en la sustitución..... 283

Artículo 1671.-Prelación. 283

Artículo 1672.-Encomienda. 283

Artículo 1673.-Limitaciones a la encomienda..... 283

SECCIÓN SEGUNDA. MODALIDADES DE LA INSTITUCIÓN DE HEREDEROS.....283

Artículo 1674.-Disposición testamentaria condicional..... 283

Artículo 1675.-Normas que rigen las condiciones. 283

Artículo 1676.-Condición imposible o ilegal. 283

Artículo 1677.-Condición de no contraer matrimonio. 283

Artículo 1678.-Condición de hacer disposición testamentaria. 283

Artículo 1679.-Condición potestativa positiva. 284

Artículo 1680.-Condición potestativa negativa..... 284

Artículo 1681.-Condición casual. 284

Artículo 1682.-Efecto de la condición suspensiva; no transmisibilidad. 284

Artículo 1683.-Institución de heredero a plazo. 284

Artículo 1684.-Efecto del plazo incierto. 284

Artículo 1685.-La institución modal. 284

Artículo 1686.-Fianza y transmisión de la obligación modal..... 284

Artículo 1687.-Incumplimiento de la obligación modal..... 285

Artículo 1688.-Arbitraje testamentario. . 285

Artículo 1689.-Institución fideicomisaria.285

SECCIÓN TERCERA. EL LEGADO...285

Artículo 1690.-Legado; definición..... 285

Artículo 1691.-Petición y entrega. 285

Artículo 1692.-Entrega del legado por el heredero..... 285

Artículo 1693.-Legado de bienes ajenos. 285

Artículo 1694.-Legado de bienes propios del legatario..... 286

Artículo 1695.-Legado de bienes empeñados o hipotecados..... 286

Artículo 1696.-Legado de bien sujeto a derecho real de goce. 286

Artículo 1697.-Ineficacia de los legados de crédito o de condonación de deuda.286

Artículo 1698.-Legado de condonación general de deudas. 286

Artículo 1699.-Legado hecho a un acreedor..... 286

Artículo 1700.-Legado de un bien genérico. 286

Artículo 1701.-Legados genéricos o alternativos..... 286

Artículo 1702.-Legado de educación. 287

Artículo 1703.-Legado de alimentos..... 287

Artículo 1704.-Determinación de la cuantía. 287

Artículo 1705.-Legado de pensión periódica. 287

Artículo 1706.-Prelación de pago de los legados. 287

Artículo 1707.-Ineficacia del legado. El legado queda sin efecto:..... 287

Código Civil de Puerto Rico

CAPÍTULO IV. LA INEFICACIA

TESTAMENTARIA.....287

Artículo 1708.-Nulidad del testamento. . 287

Artículo 1709.-Anulabilidad del testamento. 288

Artículo 1710.-Intervención del notario. 288

Artículo 1711.-Clases de revocación. 288

Artículo 1712.-La revocación expresa. 288

Artículo 1713.-La revocación tácita. 288

Artículo 1714.-Revocación por divorcio o nulidad del matrimonio. 288

Artículo 1715.-La revocación real. 288

Artículo 1716.-Revocación del testamento revocatorio. 288

Artículo 1717.-Irrevocabilidad del reconocimiento de hijos. 288

Artículo 1718.-Efectos de la revocación. 288

TÍTULO V. LA SUCESIÓN

INTESTADA289

Artículo 1719.-Circunstancias en que tiene lugar. 289

Artículo 1720.-Primer orden: la línea recta descendente y el cónyuge supérstite..... 289

Artículo 1721.-Forma en que heredan los descendientes y el cónyuge supérstite. 289

Artículo 1722.-Segundo orden: la línea ascendente..... 289

Artículo 1723.-Forma en que heredan los ascendientes. 289

Artículo 1724.-Tercer orden: la línea colateral. 289

Artículo 1725.-Colaterales preferentes... 289

Artículo 1726.-Sucesión en favor de otros colaterales..... 289

Artículo 1727.-Cuarto orden: el pueblo de Puerto Rico. 289

TÍTULO VI. LOS EJECUTORES DE

LA HERENCIA290

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES

GENERALES.....290

Artículo 1728.-El ejecutor. 290

Artículo 1729.-Capacidad para ser ejecutor. 290

Artículo 1730.-Delegación del cargo. 290

Artículo 1731.-Clasificación..... 290

Artículo 1732.-Ejecutor universal..... 290

Artículo 1733.-Ejecutor particular..... 290

Artículo 1734.-Ejecutores designados individualmente. 290

Artículo 1735.-Ejecutores designados conjuntamente. 290

Artículo 1736.-Validez de los actos de los ejecutores conjuntos..... 291

Artículo 1737.-Actuación individual de los ejecutores conjuntos..... 291

Artículo 1738.-Designación de ejecutores sustitutos..... 291

CAPÍTULO II. LAS CLASES DE

EJECUTORES291

SECCIÓN PRIMERA. EL ALBACEA.. 291

Artículo 1739.-Albacea; definición. 291

Artículo 1740.-Facultades legales del albacea. 291

Artículo 1741.-Facultad para enajenar. ... 291

SECCIÓN SEGUNDA. EL

ADMINISTRADOR..... 291

Artículo 1742.-Administrador; definición. 291

Artículo 1743.-Designación del Administrador..... 291

Artículo 1744.-Quienes pueden solicitar la designación..... 292

Artículo 1745.-Prelación en la designación judicial..... 292

Artículo 1746.-Facultades legales del administrador..... 292

SECCIÓN TERCERA. EL

CONTADOR PARTIDOR..... 292

Artículo 1747.-Contador partidor; definición..... 292

Artículo 1748.-Designación del contador partidor. 292

Artículo 1749.-Solicitud de nombramiento del contador partidor. 292

CAPÍTULO III. DISPOSICIONES

COMUNES 292

SECCIÓN PRIMERA. LA

ACEPTACIÓN Y LA REPUDIACIÓN

DEL CARGO..... 292

Artículo 1750.-Voluntariedad del cargo. 292

Artículo 1751.-Clases de aceptación..... 293

Artículo 1752.-Duración del cargo. 293

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1753.-Prórroga por el testador. .	293
Artículo 1754.-Prórroga por herederos. .	293
Artículo 1755.-Prórroga por el tribunal. .	293

SECCIÓN SEGUNDA. LA FIANZA ...293

Artículo 1756.-La cuantía.....	293
Artículo 1757.-Exención.	293
Artículo 1758.-Posesión del cargo.....	293
Artículo 1759.-Modificación.	293
Artículo 1760.-Extinción.....	294

SECCIÓN TERCERA. LA

REMUNERACIÓN Y EL

REEMBOLSO DE GASTOS.....294

Artículo 1761.-Remuneración.	294
Artículo 1762.-Legado al ejecutor.....	294
Artículo 1763.-Gastos y costas.....	294

SECCIÓN CUARTA. EL

INVENTARIO Y LA RENDICIÓN

DE CUENTAS294

Artículo 1764.-Obligaciones del ejecutor.	294
Artículo 1765.-Plazo.	294
Artículo 1766.-Prórroga.	294
Artículo 1767.-Rendición de cuentas.....	294

SECCIÓN QUINTA. LA

TERMINACIÓN DEL CARGO295

Artículo 1768.-Las causas.	295
Artículo 1769.-La renuncia.	295
Artículo 1770.-La repudiación del cargo o la renuncia sin justa causa.....	295
Artículo 1771.-Justa causa para la remoción.	295
Artículo 1772.-La sustitución del ejecutor.	295
Artículo 1773.-Ejecución de la voluntad del testador por los herederos.	295

TÍTULO VII. LA PARTICIÓN.....295

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES

GENERALES.....295

Artículo 1774.-La partición de la herencia.	295
Artículo 1775.-Tiempo y legitimación para promover la partición.	295
Artículo 1776.-Tipos de partición.	295
Artículo 1777.-La partición testamentaria.....	295
Artículo 1778.-Cláusulas particionales contradictorias.	296

Artículo 1779.-La partición convencional.....	296
Artículo 1780.-La partición judicial.	296
Artículo 1781.-Las operaciones particionales.....	296

CAPÍTULO II. EL INVENTARIO Y

EL PAGO DE LAS DEUDAS.....296

Artículo 1782.-Inventario.....	296
Artículo 1783.-Avalúo.	296
Artículo 1784.-Relación de liberalidades.	296
Artículo 1785.-Intervención de los acreedores.	296
Artículo 1786.-Alcance de la responsabilidad del heredero.....	296

CAPÍTULO III. LA DIVISIÓN Y LA

ADJUDICACIÓN296

Artículo 1787.-El cómputo del caudal.	296
Artículo 1788.-Liberalidades no computables.	297
Artículo 1789.-Imputación de liberalidades a legitimarios.....	297
Artículo 1790.-Imputación de liberalidades a extraños.....	297
Artículo 1791.-Legitimación para solicitar la reducción.	297
Artículo 1792.-Prelación en la reducción de liberalidades.....	297
Artículo 1793.-Forma de practicar la reducción.	297
Artículo 1794.-Liberalidad que no admite cómoda división.	297
Artículo 1795.-Igualdad en la partición. .	297

CAPÍTULO IV. LOS EFECTOS DE

LA PARTICIÓN298

Artículo 1796.-La adjudicación.	298
Artículo 1797.-Obligación recíproca de garantía.....	298
Artículo 1798.-Excepciones a la obligación recíproca de garantía.	298
Artículo 1799.-Responsabilidad de los coherederos.	298
Artículo 1800.-Responsabilidad por los créditos.	298

CAPÍTULO V. LA INVALIDEZ O LA

MODIFICACIÓN298

Artículo 1801.-Causas de invalidez.....	298
---	-----

Código Civil de Puerto Rico

Artículo 1802.-Partición con un heredero aparente.....	298
Artículo 1803.-Omisión de objetos o valores de la herencia.....	298
Artículo 1804.-Partición hecha con omisión de heredero.....	298
Artículo 1805.-Inadmisibilidad de las acciones.....	299
DISPOSICIONES TRANSITORIAS ...	299
Artículo 1806.-Derechos adquiridos.....	299
Artículo 1807.-Sanción civil o privación de derechos.....	299
Artículo 1808.-Acciones y derechos pendientes.....	299
Artículo 1809.-Tutores y administradores.....	299
Artículo 1810.-Tutelas pendientes.....	299
Artículo 1811.-Expedientes de adopción y otros.....	299
Artículo 1812.-Actos y contratos celebrados bajo legislación anterior....	300
Artículo 1813.-Contratos en curso.....	300
Artículo 1814.-Términos prescriptivos, de caducidad y usucapión.....	300
Artículo 1815.-Responsabilidad extracontractual.....	300
Artículo 1816.-Sucesiones.....	300
Artículo 1817.-Casos no comprendidos en este Código.....	300
DISPOSICIONES FINALES	300
Artículo 1818.-Cláusula de Separabilidad.....	300
Artículo 1819.-Cláusula derogatoria.....	301
Artículo 1820.-Vigencia.....	301

Código Civil de Puerto Rico

Ley Núm. 55 - 2020
1 de junio de 2020

TÍTULO PRELIMINAR: LA LEY, SU EFICACIA Y SU APLICACIÓN

CAPÍTULO I. LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Artículo 1.-Título e interpretación del Código.

Esta ley se denominará como “Código Civil de Puerto Rico”, que por ser de origen civilista, se interpretará con atención a las técnicas y a la metodología del Derecho Civil, de modo que se salvaguarde su carácter.

Artículo 2.-Fuentes del ordenamiento jurídico.

Las fuentes del ordenamiento jurídico puertorriqueño son la Constitución, la ley, la costumbre y los principios generales del Derecho.

La jurisprudencia complementa el ordenamiento jurídico con la doctrina que establezca el Tribunal Supremo al interpretar y aplicar la Constitución, la ley, la costumbre y los principios generales del Derecho.

Artículo 3.-La Ley.

Se entiende por ley toda norma, reglamento, ordenanza, orden o decreto promulgado por una autoridad competente del Estado en el ejercicio de sus funciones.

La norma contraria a otra de rango superior carece de validez.

Artículo 4.-La Costumbre.

La costumbre solo rige en ausencia de ley aplicable, si no es contraria a la moral o al orden público y si se prueba su espontaneidad, generalidad y constancia.

Artículo 5.-Principios generales del Derecho.

Los principios generales del Derecho aplican en ausencia de ley o costumbre, sin perjuicio de su carácter informador del ordenamiento jurídico.

Artículo 6.-Deber de resolver.

El tribunal tiene el deber inexcusable de resolver diligentemente los asuntos ante su consideración, ateniéndose al sistema de fuentes del ordenamiento jurídico establecido.

El tribunal que rehúse fallar a pretexto de silencio, obscuridad, o insuficiencia de la ley, o por cualquier otro motivo incurrirá en responsabilidad.

CAPÍTULO II. LA LEY

Artículo 7.-Obligatoriedad.

La ley obliga una vez promulgada y publicada en la forma como determina la Constitución y como dispone la ley.

Artículo 8.-Vigencia.

La ley entrará en vigor a los treinta (30) días a partir de su publicación, si en ella no se dispone otra cosa.